

# Informe de Gestión Rendición Pública de Cuentas

*Un espacio para la gestión transparente de los  
derechos de la niñez y la adolescencia en  
Colombia  
Vigencia 2016*

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.  
Regional Nariño.**

---

*Martha Isabel Tovar Turmequé.*  
**Directora (E) Regional.**

*Hector Eduardo Caicedo Coral.*  
**Coordinador Grupo Planeación y Sistemas.**

*Nathalia Carolina Sarmiento Burbano*  
**Coordinadora Grupo Jurídico.**

*Martha Eugenia Huertas Bravo.*  
**Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica.**

*Ruby Medina Ponte.*  
**Coordinadora Grupo Administrativo.**

*Martha Lucia Arevalo Caguazango.*  
**Coordinadora Grupo Financiero.**

*Cesar Wilton Yoreda Alvear.*  
**Referente Regional del SNBF.**

*Olga Cecilia Guerrón Zamudio.*  
**Coordinadora Centro Zonal Pasto Uno.**

*Ana Lucia Aguirre Oliva.*  
**Coordinadora Centro Zonal Pasto Dos.**

*Marta Milena Matte Tovar*  
**Coordinadora Centro Zonal Tumaco.**

*Adriana del Rosario Ceballos Coral.*  
**Coordinadora Centro Zonal Ipiales.**

*María Helena López Reina.*  
**Coordinadora Centro Zonal Túquerres.**

*Silvia Lorena Rosero Alvear.*  
**Coordinadora Centro Zonal La Unión.**

*Juana Angulo Reina.*  
**Coordinadora Centro Zonal Barbacoas.**

*Ana Patricia Medina Villarreal*

---

**Coordinadora Centro Zonal Remolino.**

*Ana Mercedes Enriquez Zambrano.*  
**Referente Primera Infancia.**

*Ariel Erazo Hernandez.*  
**Referente Niñez y Adolescencia.**

*Claudia Nubia Alvarez Ortega.*  
*Julio Cesar Parra Guerrero.*  
**Referente Familia y Comunidades.**

*Vivan Carolina Tovar Guerrero*  
*Adriana Gisela Velasco Rincón*  
**Referente Nutrición.**

*Karol Lizzet Martinez Martinez.*  
**Defensora de Familia Regional.**

*Flor Adriana Guerrero Bravo.*  
**Responsable Servicios y Atención.**

*Elcy Yolima Bolaños Urbano.*  
**Oficina de Comunicaciones.**

*Luz María Caicedo Eraso.*  
**Referente Calidad.**

*William Eduardo Medina Muñoz.*  
**Asesor de Dirección.**

## **GENERALIDADES**

La Rendición Pública de Cuentas del ICBF a los Ciudadanos, se encuentra contextualizada en el marco de la Ley 489 de 1998, capítulo cuarto en donde se destaca que la gestión pública debe fundamentarse en identificar diagnósticos institucionales, racionalización de trámites, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en general y de la población usuaria en la toma de decisiones, en la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios; y en el documento CONPES 3654 de 2010 en el cual se establece la política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Nariño, presenta a la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de octubre de 2016, como escenario de transparencia en la gestión de las políticas públicas en pro de la primera infancia, la infancia, la niñez, la adolescencia y las familias Colombianas.

## **MARCO DE POLITICA**

El Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país” define una apuesta colectiva orientada a la reducción de los desequilibrios sociales y económicos, donde el rol del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar representa especial importancia al liderar, de manera activa y significativa, acciones encaminadas a generar entornos de bienestar para las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias.

Con la adopción del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un nuevo país”, a través de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, el Gobierno Nacional definió el camino hacia un mejor futuro para el país, cerrando brechas en educación, salud, infraestructura, seguridad y medio ambiente.

En este contexto, el ICBF formula su Plan Indicativo Institucional 2015 -2018 “Estamos cambiando el mundo”, en el que define los objetivos institucionales y los pilares estratégicos, alineados con los del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, para aportar significativamente al logro de las apuestas del Gobierno Nacional para este cuatrenio.

### **1. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS.**

#### **1.1 Direccionamiento Estratégico:**

**Misión:** Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

**Visión:** Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

### **Objetivos Institucionales:**

- Ampliar cobertura y mejorar calidad en la atención integral a la Primera Infancia.
- Promover los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir los riesgos o amenazas de vulneración de los mismos.
- Fortalecer con las familias y comunidades las capacidades para promover su desarrollo, fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar de género.
- Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes y la familia.
- Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales; el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de evaluación y la optimización del uso de los recursos.
- Promover condiciones laborales que hagan del ICBF el mejor lugar para trabajar.
- Reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Impulsar una cultura de gestión de la calidad y el mejoramiento continuo.
- Gestionar el conocimiento institucional, con sistemas de información, integrados y disponibles.

### **Principios Institucionales:**

- Trascenderse a sí mismo frente al interés superior de los niños y niñas, priorizando su voz.
- Amor por las familias y las comunidades
- Somos disciplinados en todo lo que hacemos
- Damos más del 100%, innovamos y compartimos conocimiento
- Actuamos con patriotismo y no aceptamos lo inaceptable
- Trabajamos con alegría y respetamos la voz de los demás
- Vivimos una vida equilibrada

### **Valores:**

- Compromiso
- Confianza
- Honestidad

- Servicio
- Solidaridad
- Respeto

## 1.2 Mejoramiento Continuo:

La Regional Nariño cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que se implementa a través de la estrategia PROCESO DE INNOVACIÓN Y CAMBIO ORGANIZACIONAL -EPICO- mediante cuatro sistemas: Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Seguridad de la información.

En el mes de abril de 2016, el ICBF Regional Nariño renovó la certificación en Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Técnica ISO 9001:2008; NTCGP 1000:2009. Adicionalmente se certificó en Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma Técnica ISO 14001:2013 y en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Norma Técnica OHSAS 18001:2013

## 1.3 Coordinación y Articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar:

### 1) Municipios y Departamentos asistidos técnicamente en el ciclo de gestión de políticas públicas territoriales de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

- **Asistencia técnica a las entidades territoriales en el ciclo de gestión de la política pública.**

Los procesos de asistencia técnica se basan en el ciclo de gestión de la política pública, en este sentido las acciones realizadas en el periodo del presente informe se enmarcan en el inicio del mencionado ciclo.

#### **a. Acompañamiento técnico para inclusión de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en los planes de desarrollo territoriales 2016 – 2019.**

Participación en el Primer Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas del Departamento de Nariño, organizado por la Gobernación de Nariño (26 de enero de 2016). En este escenario se socializó el lineamiento para la inclusión de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar -PIIAF- en los Planes de Desarrollo Territoriales -PDT-. Se realizó entrega de carpeta a cada ente territorial en el cual se incluyó la siguiente información.

- Portafolio de servicios que el ICBF implementará en cada municipio durante la Vigencia 2016.
- Documento resumen con orientaciones para incluir la atención integral a la Primer Infancia en el marco de la estrategia de Cero a Siempre.
- Documento de la Ruta Especializada para incluir en el PDT la PIIAF.
- Ficha temas prioritarios – Articulación Entes Territoriales del Departamento de Nariño 2016 - 2019.

- Compromiso de integridad y transparencia.
- Informe de Gestión del ICBF Vigencia 2015.
- Decreto 936 de 2013 – Reorganización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF.
- Resolución 11404 de 2013 – Seguimiento y Evaluación a la gestión de los Consejos de Política Social - CPS.
- Manual Operativo del SNBF.
- Política Pública de Primera Infancia, Infancia y/o Adolescencia y acto administrativo de adopción.
- Recomendaciones para la garantía de derechos de adolescentes en conflicto con la ley penal, en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial - PDT de Alcaldes y Gobernadores 2016 - 2019.

Se desarrollaron eventos de Asistencia Técnica Departamentales y Subregionales, a los cuales fueron convocadas las 65 entidades territoriales del Departamento de Nariño, escenarios que fueron acompañados por la Procuraduría General de la Nación y se realizaron las siguientes actividades:

- Primer Taller Departamental de Asistencia Técnica, para la inclusión de la PIIAF en los PDT. Fase I Diagnóstico. 23 y 24 de febrero de 2016.
- Segundo Taller Departamental de Asistencia Técnica, para la inclusión de la PIIAF en los PDT. Fase II Parte Estratégica. 09, 10, 11 y 14 de marzo de 2016.
- Tercer Taller Departamental de Asistencia Técnica, para la inclusión de la PIIAF en los PDT. Fase II Parte Estratégica. 12 y 13 de abril de 2016.
- Cuarto evento de Asistencia Técnica, para la inclusión de la PIIAF en los PDT. Parte Estratégica y Plan de Inversiones. Subregiones Pacífico Sur y Sanquianga. 02, 03, 04 y 05 de mayo de 2016.
- Eventos de Asistencia Técnica dirigido a Presidentes de Concejos Municipales para socialización de la guía para verificar la inclusión de la PIIAF en los PDT. (11 y 12 de mayo de 2016.)

Cabe resaltar que en mencionados eventos, se realizó entrega de información en medio magnético de las temáticas desarrolladas, incluyendo la Circular N°002 expedida por la Procuraduría General de la Nación en el mes de febrero de 2016 y que fue enviada por el mencionado organismo de control a cada entidad territorial.

Por otra parte se realizó entrega de documentos correspondientes a la inclusión de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, de la siguiente manera:

- Remisión del documento “Lineamientos para la inclusión de los temas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en los Planes Territoriales de Desarrollo” a las 65 entidades territoriales de Nariño.
- Remisión guía de la inclusión de los temas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en el Plan de Desarrollo, dirigido a Presidentes y Presidentas de los Concejos Municipales.

En los eventos de asistencia técnica, se capacitó en la rutas para obtener información de los informes de gestión correspondientes al proceso de Rendición Pública de Cuentas para la garantía de derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2012-2015, Sistema Único de Información de Niñez -SUIN-, Fichas Territoriales de Información -SUIN- y Fichas Territoriales de Información del Departamento Nacional de Planeación.

Finalmente, cabe resaltar que en los eventos de asistencia técnica se realizó especial énfasis en la construcción de los diagnósticos situacionales territoriales de niñez y adolescencia, tal y como lo estipula el artículo 204 de la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia del 2006.

De las acciones desarrolladas se logró la cobertura de un total de las 65 entidades territoriales que participaron directamente de los eventos de asistencia técnica, además se realizó total entrega de la información correspondiente al lineamiento.

### **Gobernación de Nariño**

Además de las actividades que fueron mencionadas en los párrafos anteriores; con la Gobernación de Nariño se desarrollaron las siguientes acciones:

- La Gobernación de Nariño fue invitada a través de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social -SEGIS- a participar de los diferentes eventos de asistencia técnica desarrollados durante los meses de febrero a mayo del presente.
- Se realizó acompañamiento exclusivo al ente territorial para la elaboración del diagnóstico, teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 de Infancia y Adolescencia.
- Participación en algunos encuentros subregionales de orden temático y poblacional, en los cuales se realizó la formulación del Plan de Desarrollo Departamental.
- Participación en sesión de la Asamblea Departamental de Nariño para la revisión y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental “Nariño Corazón del Mundo”.

### **Otras acciones realizadas por centros zonales del ICBF**

- Se realizó la socialización de lineamiento para la inclusión de la PIIAF, en el marco de sesiones de Consejos de Política Social y Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar -MIAF-.
- Se realizó seguimiento a los documentos de Plan de Desarrollo, con los instrumentos emitidos desde Sede Nacional, los cuales pretendían evaluar la inclusión de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en los PDT.
- Socialización de la Circular N°002 emitida por la Procuraduría General de la Nación, en el marco de las -MIAF-.

#### **b. Acompañamiento para la articulación y coordinación del SNBF.**

En la presente vigencia se desarrolló acompañamiento técnico para la operación de los Consejos Política Social y Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de las 65 entidades territoriales del Departamento de Nariño. Entre las acciones realizadas en estas instancias se destaca:

- Socialización del Decreto 936 de 2013.
- Resolución 11404 de 2013.
- Agendas Estratégicas de los Consejos de Política Social.
- Planes de Acción de los Consejos de Política Social.
- Planes de Acción de las Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.
- Planes de Gestión de las Políticas Públicas Territoriales de Primera Infancia, Infancia y/o Adolescencia.
- Asistencia y acompañamiento técnico a la operación de las Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.
- Apoyo y participación en instancias de desarrollo técnico de tipo temática y/o poblacional que hacen parte de la operación de los Consejos de Política Social.

#### **Otras acciones de articulación:**

El ICBF como ente rector del SNBF realizó actividades adicionales de acompañamiento y articulación territorial enmarcadas en las prioridades y metas de dependencias de la entidad que implican acciones con agentes públicos, sociedad civil y agentes comunitarios. Sobre esta base se resaltan las siguientes acciones:

#### **Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA:**

- Participación en sesiones del Comité Departamental del SRPA.
- Apoyo para la instalación del Comité Departamental del SRPA.
- Elaboración del Plan de Acción Intersectorial del Comité Departamental del SRPA. Desarrollo conjunto de mesas de trabajo (Salud, Educación, Recreación y Cultura, Proyecto de Vida, Vigilancia y Seguridad e Infraestructura.) con la Referente Regional responsable del tema.
- Socialización en sesión del CDPS y la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Tumaco del Decreto 1885 de 2015.
- Participación en la instalación de la Mesa Departamental de Salud del SRPA.

#### **Estrategia de Prevención del embarazo Adolescentes**

Acompañamiento conjunto a las Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de los entes territoriales en los cuales se encuentra priorizada la Estrategia, para la incidencia en los PDT e inclusión del tema en las agendas programáticas de la instancia operativa del SNBF.

#### **Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

Participación en sesiones de la instancia de desarrollo técnico, escenarios en los cuales se abordaron temáticas relacionadas a planes de seguridad alimentaria y nutricional, mitigación del riesgo nutricional y compras locales.

#### **c. Recursos CONPES 3861 de 2016 – Dirigidos a la Primera Infancia.**

En el mes de octubre en el marco del Comité Departamental de Primera Infancia e Infancia, el ICBF y la Mesa Nacional CONPES, se desarrolló un evento de asistencia técnica dirigido a los entes territoriales del Departamento de Nariño, correspondiente a las líneas de inversión de los recursos CONPES 3861 de 2016 dirigidos a la Primera Infancia. En este evento participaron 130 funcionarios de 56 municipios, al cual asistieron Alcaldes, Secretarías de Planeación y Secretarías Técnicas de las Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento a la Familia.

**II) Municipios con asistencia técnica para la implementación de la Ruta Integral de Atenciones.**

En el Departamento de Nariño, en el mes de septiembre, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia – CIPI, iniciaron acciones en el marco del Convenio N° 1297 de 2016, el cual tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos y humanos para brindar asistencia técnica a las entidades territoriales focalizadas para la construcción de la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia. Para la presente vigencia, a nivel nacional, se priorizaron doce municipios, que hacen parte de la Meta del Plan Nacional de Desarrollo de la Presidencia de la República para el periodo de gobierno 2015 – 2018 “Todos por un nuevo país”, las cuales se relacionan a continuación:

N°	CENTRO ZONAL	ENTIDAD TERRITORIAL	ENFOQUE DIFERENCIAL	POSCONFLICTO (NUEVAS 2016)
1	Pasto Uno – Pasto Dos	Pasto		
2		Guatarrilla		
3		Túquerres		
4	Túquerres	Ricaurte	X	
5		Providencia		
6		El Tablón de Gómez		
7	Pasto Uno	San Bernardo		
8	Ipiales	Ipiales		
9		El charco		X
10	Tumaco	Olaya Herrera		X
11		Tumaco		X
12	Barbacoas	Barbacoas		X

**Fuente:** Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, ICBF Regional Nariño 2016

Por otra parte en lo corrido del año, se logró brindar asistencia técnica a integrantes de las instancias operativas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar de las entidades territoriales focalizadas, a través del desarrollo de las siguientes actividades:

- El día 26 de enero de 2016, en el marco del Primer Encuentro Departamental de Alcaldes y Alcaldesas, en el portafolio entregado a las entidades territoriales, se incluyó el documento resumen con orientaciones para incluir la atención integral a la Primera Infancia en el marco de la estrategia de Cero a Siempre en los Planes de Desarrollo Territoriales.
- El día 28 de junio de 2016, se realizó el Encuentro Departamental con las entidades territoriales focalizadas para la Vigencia 2016, de las cuales participaron 10 de las 12 priorizadas. En este escenario se brindó la información correspondiente a los fundamentos teóricos de la RIA y las acciones a desarrollar en el año respecto al acompañamiento técnico que se realizaría en el marco del Convenio N°1297 de 2016 suscrito entre el ICBF - CIPI.
- El día 28 de junio de 2016, se realizó con las entidades territoriales focalizadas, la socialización de los nuevos Recursos CONPES 3861 del 2016 para Primera Infancia, acción desarrollada con el acompañamiento de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF.
- En el marco del proceso de acompañamiento a la inclusión de la PIIAF en los PDT, se realizó especial énfasis para la priorización de la Estrategia de Cero a Siempre en los documentos de planeación. Acción realizada entre los meses de febrero a mayo.
- El día 10 de octubre de 2016, se realizó evento Departamental de Asistencia Técnica sobre las líneas de inversión de los Recursos CONPES 3861 para la Primera Infancia, dirigido a las entidades territoriales del Departamento de Nariño, incluidos los doce municipios priorizados para el proceso de la Ruta Integral de Atenciones.

**III) Municipios y departamentos monitoreados en la operación de los Consejos de Política Social.**

Desde la Dirección Regional a través del equipo de Sistema Nacional de Bienestar Familiar regional y zonal, se ha realizado monitoreo y seguimiento a los Consejos de Política Social, cuyo panorama con corte a 31 de octubre de 2016, es el siguiente:

N° de Sesiones de CPS (A 31 de octubre)	N° Territorios	% DE AVANCE	% DE CUMPLIMIENTO
0	4	6%	23%
1	3	5%	
2	8	12%	
3	43	66%	77%
4	7	11%	
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, ICBF Regional Nariño 2016.

Teniendo en cuenta la información reflejada en la tabla anterior, con corte al tercer trimestre de 2016, según los reportes emitidos por los ocho Centros Zonales del ICBF del Departamento de Nariño, el estado de cumplimiento de sesiones de CPS es:

- Cuatro municipios (La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) no han realizado sesiones de Consejos de Política Social – CPS-, lo que representa un 6% de los territorios.
- Tres municipios (El Charco, Francisco Pizarro y Magüí Payán) hasta el momento, han desarrollado una sesión de Consejos de Política Social -CPS-, lo que representa un 5% de los territorios.
- Ocho municipios (El Tablón de Gómez, Fúnes, Ancuya, Linares, Guachucal, Mallama, Ricaurte y Santacruz), han desarrollado dos sesiones de Consejo de Política Social - CPS, representando el 12% de los territorios del Departamento de Nariño.

De acuerdo a lo estipulado en la Resolución No. 11404 de 2013 y el artículo 207 del Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006, las situaciones que presentan los municipios mencionados anteriormente, reflejan que con corte al 31 de octubre, el 23% de los territorios del Departamento de Nariño, tienen pendiente dos o más sesiones, para dar cumplimiento a la norma.

Por otro lado, los municipios que han dado cumplimiento a lo establecido en la normatividad, son:

- 33 municipios (Albán, Chachagüí, Pasto, San Bernardo, Tangua, Yacuanquer, Consacá, El Tambo, La Florida, Los Andes, Nariño, Sandoná, San Andrés de Tumaco, Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Gualmatán, Iles, Ipiales, Puerres, Pupiales, Güaitarilla, La Llanada, Ospina, Samaniego, Sapuyes, Túquerres, Arboleda, Belén, Colón, La Cruz, La Unión, San Pablo, San Pedro de Cartago, Roberto Payán, Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa y Taminango) incluyendo la Gobernación de Nariño, hasta el momento han desarrollado tres sesiones de Consejo de Política Social - CPS -, representando un 66%.
- Siete municipios (Buesaco, El Peñol, Potosí, Imúes, Providencia, San Lorenzo y Barbacoas, desarrollaron cuatro sesiones de Consejo de Política Social -CPS- que representan un 11% de los territorios.

En el desarrollo de las instancias de decisión y operación del SNBF, se realizó:

- Socialización del Decreto 936 de 2013 y Manual Operativos para la Operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- Socialización de la Resolución 11404 de 2013 – Monitorio de la operación de los Consejo de Política Social.

- Participación en sesiones de los Consejos Territoriales de Política Social.
- Socialización del lineamiento para la inclusión de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en los Planes de Desarrollo Territoriales 2016 - 2019.
- Participación en mesas intersectoriales de desarrollo técnico como por ejemplo: Comité de Erradicación del Trabajo Infantil, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Mesas Territoriales para Acompañamiento Social en Vivienda Gratuita - SNAIS-, Comités Municipales de Convivencia Escolar y Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Acompañamiento técnico para la construcción de los diagnósticos de la situación de niñez y adolescencia de las entidades territoriales a la luz del artículo 204 de la Ley 1098 de 2006.
- Participación y acompañamiento técnico para la elaboración de los Planes de Gestión de las Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia y/o Adolescencia.
- Acompañamiento técnico para la elaboración de Agendas Estratégicas y Planes de Acción de los Consejos de Política Social.
- Acompañamiento técnico para la elaboración de Planes de Acción de las Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

## **2. MACROPROCESOS MISIONALES.**

El ICBF para el cumplimiento de su misión institucional tiene definido cinco (5) Macroprocesos de atención a saber, en los cuales se enmarcará el informe de gestión de la vigencia 2016, con corte a octubre:

- Gestión Integral para la atención a la primera Infancia.
- Gestión para la promoción y prevención para la protección integral de la niñez y adolescencia.
- Gestión para la atención de las familias y comunidades.
- Gestión para la Nutrición
- Gestión para la Protección: Gestión restablecimiento de Derechos, Gestión adopciones, Gestión Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes SRPA.

### **2.1 Gestión Integral para la Atención a la Primera Infancia.**

La Educación inicial es un Derecho impostergable de la primera infancia y se constituye en un estructurante de la atención integral que busca potenciar intencionalmente el desarrollo integral de niños y niñas, partiendo del reconocimiento de sus características y de los contextos en que vive, de manera que se promuevan interacciones en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado; en este marco el ICBF avanza en la

articulación de políticas y líneas de acción para la atención integral de los niños y niñas en primera infancia, desde la gestación hasta los 4 años 11 meses de edad implementando lineamientos, referentes de calidad y rutas que garanticen de manera efectiva los derechos de los niños y niñas de primera infancia de acuerdo a las características socioculturales del país y de las regiones en coherencia con la normatividad vigente en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Durante esta vigencia la Regional Nariño programó en los 64 municipios del Departamento la atención de 37.563 usuarios en las **Modalidades de Atención Integral**, según el consolidado regional de Metas Sociales y Financieras proyectado desde la Subdirección de Programación de la Sede de la Dirección General.

La distribución para la atención de los niños y niñas de primera infancia residentes en las comunidades del área de influencia de los ocho centros zonales de conformidad con la estructura programática, se estableció así:

Nombre	Unidades	Usuarios	Inversión
<b>ATENCIÓN INTEGRAL</b>	<b>648</b>	<b>37.563</b>	<b>\$ 84.277.170.318</b>
CDI - Institucional sin arriendo	90	6.729	\$ 17.830.351.736
CDI - Institucional con arriendo	65	4.812	\$ 13.266.839.930
Desarrollo Infantil en Medio Familiar	472	23.509	\$ 47.669.649.156
Hogar Empresarial	2	84	\$ 142.082.545
Jardines Sociales	2	540	\$ 921.902.407
Hogares Infantiles	17	1.889	\$ 4.446.344.544

Fuente: Reporte de Metas Sociales y Financieras consolidado por Regional. Subdirección de Programación 2016.

Adicionalmente en el municipio de Tumaco se atendieron 2.316 usuarios a través del convenio especial celebrado entre el ICBF – Sede Nacional - con la Corporación Infancia y Desarrollo con una inversión de \$6.529.901.030.

Dada la diversidad poblacional del Departamento de Nariño, se requiere garantizar atención integral a los niños y niñas de primera infancia, con un enfoque diferencial, razón por la cual durante esta vigencia se contrató con grupos étnicos que bajo una visión intercultural y en el marco del respeto por los usos y costumbres para la transmisión de saberes atienden 5.224 niños y niñas de sus comunidades, tal como se describe en la siguiente relación:

Operador	Modalidad	Usuarios
SHAQUIÑAN.	Familiar	950
AWA UNIPA.	Familiar	1.600

Operador	Modalidad	Usuarios
AWA UNIPA.	HCB FAMI	140
AWA UNIPA.	HCB Agrupado	24
AWA CAMAWARI.	Familiar	650
AWA CAMAWARI.	HCB FAMI	117
Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos.	HCB FAMI	169
Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos.	HCB Tradicional	216
Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos.	Familiar	800
Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos.	CDI Institucional	558
<b>TOTAL</b>		<b>5.224</b>

Fuente: Formato Único de Contratación FUC – Regional Nariño 2016.

En relación a la atención en las **Modalidades Tradicionales** en todas sus formas de atención, a través de las cuales se brinda atención a los niños y niñas menores de cinco años en escenarios comunitarios, en los que se implementan acciones orientadas a fortalecer la educación inicial, desarrollo y promoción de la salud y nutrición; así como apoyar a las familias en desarrollo para la cualificación, la Regional Nariño durante la vigencia 2016 con corte al mes de octubre, atendió esta población de la siguiente manera:

Nombre	Unidades	Usuarios	Inversión
<b>ATENCIÓN MODALIDADES TRADICIONALES</b>	<b>3.525</b>	<b>58.180</b>	<b>\$ 59.656.847.273</b>
HCB - FAMI	1.124	29.224	\$ 14.248.536.757
HCB - Tradicionales Familiares	2.396	28.752	\$ 45.072.169.299
HCB - Agrupados	5	204	\$ 336.141.217

Fuente: Reporte de Metas Sociales y financieras consolidado por regional. Subdirección de Programación 2016.

Con la participación de **3.537 Madres Comunitarias**, la Regional Nariño ofertó los servicios a través de las diferentes **modalidades de Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas de atención**, de conformidad con el siguiente detalle:

Modalidad	Total Madres Comunitarias
HCB - FAMI	1.124
HCB - Tradicionales Familiares	2.396
HCB - Agrupados	17

Fuente: Archivo de Gestión Grupo de Asistencia Técnica 2016.

En relación al Decreto 605 de 2013, de conformidad con el artículo 166 de la Ley 1450 de 2011, el cual establece que: “*El Gobierno Nacional debe destinar una suma para cubrir el valor actuarial de las cotizaciones de aquellas madres comunitarias que se vincularon por primera vez al programa de los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF -, entre la vigencia de la Ley 797 de 2003 y la Ley 1187 de 2008, y no tuvieron acceso al Fondo de Solidaridad Pensional durante ese período y aún conservan la calidad de madres comunitarias*”; durante la presente vigencia se postularon 212 Madres Comunitarias, de las cuales 59 han sido reconocidas como beneficiarias mediante resolución, 60 Madres Comunitarias tienen pendiente la resolución de su reconcomiendo y 93 Madres Comunitarias se encuentran en proceso de validación por parte del Ministerio de Trabajo.

Por otra parte, 113 ex madres comunitarias continúan recibiendo el beneficio del Subsidio de Solidaridad.

En el tema específico de convenios interinstitucionales, celebrados por el ICBF, es importante resaltar la ejecución de los siguientes:

- **Contrato 1459 de 2016** celebrado entre el ICBF y la Universidad Pedagógica Nacional, para la implementación de la estrategia *Fiesta de la Lectura* a través de la cual se pretende contribuir al proceso de acompañamiento a familias y cuidadores de niños y niñas en primera infancia para la promoción de la educación emocional, los vínculos afectivos y de la lectura y los lenguajes de expresión artística en la primera infancia, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

**Etapas 1:** *Diplomado ‘Fiesta de la Lectura – Leer es mi cuento: Promoción de Lectura y desarrollo de Lenguajes y expresiones artísticas en Primera Infancia’.* Participaron 215 agentes educativos de los Centros Zonales de Ipiales, Pasto Dos, Túquerres, Remolino, Barbacoas.

**Etapas 2:** *Diplomado actualización/profundización en Fiesta de la Lectura.* Participaron 164 agentes educativos de los Centros Zonales de Tuquerres, Remolino, Barbacoas, Pasto Dos.

**Curso fiesta de la lectura para profesionales ICBF:** Participaron 6 profesionales de los Centros Zonales Pasto Dos, Ipiales, Pasto Uno, Tumaco, la Unión y la Regional quienes acompañarán y propenderán por la articulación de los procesos pedagógicos

que implica la implementación de la Estrategia con las acciones de supervisión y asistencia técnica.

Adicional a ello se reconocieron 2 experiencias exitosas del Centro Zonal Ipiales y Pasto Dos para la realización de las pasantías de Atención Integral y promoción de la Lectura en la Primera Infancia y la dotación de 5 salas de lectura en el Centro de Pasto Uno, Pasto Dos, Tumaco e Ipiales.

- **Convenio 1087 de 201:** suscrito entre el ICBF y La Caja de Compensación Familiar COLSUBSIDIO - Departamento de Educación - Sección Educación Inicial, a partir del cual se pretende la formación técnica de los agentes educativos de las modalidades de atención a Primera Infancia del ICBF y fortalecer prácticas pedagógicas en el marco de los fundamentos políticos técnicos y de gestión y fortalecer las competencias de los agentes educativos a partir del programa técnico en Atención Integral a la Primera Infancia del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Participaron 78 agentes educativos de los Centros Zonales Túquerres, Barbacoas, Ipiales.

- **Convenio 1297 de 2016** “Alianza para el impulso y sostenibilidad de la política de cero a siempre”. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, suscribe este convenio de asociación con la Alianza Mis Primeros Pasos, a través del cual se busca que la gestión administrativa, pedagógica y de operación, incida en la calidad de la atención a partir del fortalecimiento del talento humano vinculado al servicio de Educación Inicial, 28 Entidades Administradoras de Servicio y 100 Unidades de Servicio en las modalidades integrales.
- **Convenio 900 de 2016**, convenio de asociación celebrado entre el ICBF, Ministerio de Educación Nacional y la Fundación Bancolombia cuyo objetivo es aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para implementar una estrategia de mejoramiento al proceso pedagógico y administrativo del servicio de educación inicial que favorezca el acceso, tránsito y permanencia de las niñas y niños en el entorno educativo. La intervención se realiza a través del manejo de los componentes de calidad y cobertura en instituciones educativas y unidades de servicio focalizadas en departamento de Nariño a excepción de Pasto, Ipiales y Tumaco.

#### **a. Sistema de Información CUENTAME**

El ICBF ha implementado un sistema de información orientado a apoyar la recolección de datos relacionados con Entidades Administradoras del Servicio EAS, contratos de aportes, unidades de servicio, beneficiarios y de talento humano de los servicios que presta el ICBF.

El sistema de información se constituyó en el referente para el Ministerio de Educación Nacional para la implementación de un sistema de seguimiento niño a niño, y es una herramienta fundamental para caracterizarlos y hacer visible el compromiso social, ético y político de los

agentes del sistema, en el esfuerzo de garantizar y hacer efectivos los derechos de esta población.

El sistema de información CUENTAME refleja a 31 de octubre de 2016 el registro de 76.113 beneficiarios completamente caracterizados según las variables exigidas, para un porcentaje de avance del 90.43%, de 83.491 beneficiarios atendidos en las modalidades de Primera Infancia.

#### **b. Gestión de la Calidad en la Prestación del Servicio del ICBF Basada en la Evaluación y Supervisión.**

Con el fin de asegurar la calidad en el servicio público de Bienestar Familiar, el ICBF actualmente ejecuta diferentes labores de control entre las cuales se destaca la supervisión contractual que incluye la evaluación de referentes de calidad, a las unidades de servicio y entidades administradoras del servicio EAS.

Una de las principales estrategias desarrollada durante la vigencia 2016, contemplada en el Plan indicativo Institucional 2015-2018 “**Estamos cambiando el Mundo**” fue la implementación de un *Nuevo Esquema de Supervisión Nacional*, a través del cual se busca ejercer control y monitoreo permanente en la prestación del servicio a las Modalidades de atención a la Primera Infancia.

La Regional Nariño, continua con la supervisión a través del *Esquema Mixto de supervisión*, el cual se implementó con el compromiso de profesionales de planta y planta temporal, quienes ejercen la supervisión contractual, acompañados de equipos de apoyo a la supervisión integrado por profesionales psicosociales, pedagogas, contadores, nutricionistas y/o enfermeras. Dichos profesionales realizan la evaluación de referentes de calidad en las unidades aplicativas y entidades administradoras de servicio de acuerdo a los componentes de atención, como apoyo al proceso de supervisión contractual.

Durante la vigencia 2016 se contó con 36 cargas distribuidas así: 12 financieros, 9 psicosociales, 9 pedagogos, 5 enfermeras y 1 nutricionista. Teniendo en cuenta la delegación de supervisión por parte de la Dirección Regional a los coordinadores de los grupos Regionales para la supervisión de algunos contratos del centro zonal Tumaco se ubicó en la Sede Regional un equipo de apoyo integrado por un psicólogo y un nutricionista.

De la meta de 2.088 visitas programada hasta el mes de octubre se han realizado 1.963 lo cual representa un avance del 94.01% alcanzando un indicador en estado adecuado; y se visitaron el 100% de Entidades Administradoras del Servicio. Factores como paro agrario, el paro armado y el paro de madres comunitarias, afectaron el cumplimiento del cronograma establecido.

Dentro del análisis del porcentaje de cumplimiento por modalidad se evidencia que la modalidad familiar alcanza el 82%, la Comunitaria el 80% y la Institucional el 73% de cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato. Las Entidades Administradoras del servicio alcanzan un cumplimiento del 85%.

Además, dentro del porcentaje de cumplimiento por componentes, las variables del proceso pedagógico son las que presentan puntuaciones más bajas con el 69%; el componente Familia Comunidad y Redes obtiene el 74%, Salud y nutrición el 83%, Administrativo y de Gestión el 85% y Ambientes Educativos y protectores el 86%, dando cabida al levantamiento de compromisos de mejora a los cuales se hace seguimiento oportuno y cierre a través de las verificaciones por parte de los equipos de apoyo a la supervisión.

## 2.2 Gestión para la Promoción y Prevención para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Dentro del Proyecto **Prevención y Promoción para la Protección Integral de los derechos de la niñez y adolescencia a Nivel Nacional** se promueve la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.

El programa “*Generaciones con Bienestar*” pretende prevenir fundamentalmente vulneraciones como:

1. Reclutamiento y utilización por grupos armados ilegales y organizaciones delictivas organizadas.
2. Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
3. Embarazo adolescente.
4. Trabajo infantil.
5. Violencia juvenil, sexual y escolar.

Para la vigencia 2016 se suscribieron once (11) contratos de aporte para la ejecución del Programa, en la modalidad Étnicas se destaca la contratación directa con siete (7) organizaciones indígenas de los pueblos AWA, Pastos, Ingas y EPERARA SIAPIDARA y dos (2) Consejos Comunitarios del Pacífico ASOCOETNAR y RECOMPAS. Para las modalidades Tradicional y Rural se contrataron dos (2) operadores a través del Banco de Oferentes conformado por la Dirección de Niñez y Adolescencia para la presente vigencia.

La Regional Nariño a través de las modalidades contempladas en **Generaciones con Bienestar**, logro la atención de 7.775 usuarios entre los 6 y menores de 18 años de edad, en 33 municipios del Departamento de Nariño, con la siguiente inversión:

MODALIDAD	CUPOS	PRESUPUESTO EJECUTADO
Tradicional	3.600	\$853.358.400
Rural	700	\$212.172.450
Étnicas	3.475	\$1.624.491.925
<b>TOTAL</b>	<b>7.775</b>	<b>\$2.690.022.775</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIM 2016.

**c. Implementación de la Estrategia Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos y Prevención del Embarazo en la Adolescencia.**

Se realizó la contratación de una profesional que asumió la función de Gestora Regional quien se encargó de articular y promover la estrategia para esta línea de acción.

En el Departamento de Nariño, ICBF lidera la estrategia en 16 municipios. En la presente vigencia, se inició la implementación en 12 municipios: (Pasto, Nariño, La Florida, El Tambo, Yacuanquer, Tangua, Buesaco, El Tablón de Gómez, La Unión, San Pedro de Cartago, La Cruz y Policarpa) y se fortaleció el piloto que se realizó en la vigencia 2015 en cuatro municipios (Tumaco, Olaya Herrera, Barbacoas y Túquerres), como parte de una segunda fase para dar continuidad a los procesos en el territorio.

Con el acompañamiento de los profesionales encargados del macro proceso de Coordinación y Articulación del Sistema Nacional de Bienestar familiar (SNBF) de la Sede Regional, se brindó asistencia técnica a los Municipios antes mencionados y al Departamento Nariño, a través de las Mesas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar y los Consejos Municipales de Política Social, con el objetivo de incidir en la implementación de la estrategia en los territorios, ya que de acuerdo al artículo 84 del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” y la Circular 002 de la Procuraduría General de la Nación, los Municipios y Departamentos están obligados a incluir en los planes de desarrollo locales, acciones encaminadas a mitigar y reducir las cifras de embarazo en la adolescencia; de tal manera que se posicione y estructuren las apuestas municipales y departamentales relacionadas con la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la prevención del embarazo temprano.

Para la implementación de esta estrategia el ICBF celebró cuatro convenios encaminados a fortalecer e impulsar el posicionamiento del tema:

**1. Convenio 1111:** celebrado entre el ICBF y la ONG La Red.

**Valor de la inversión:** \$1.597.470.000.

**Objeto:** implementar el componente sexualidad e identidad de la estrategia de “Atención integral para niñas, niños y adolescentes con énfasis en la prevención del embarazo en la adolescencia”, a través del fortalecimiento intersectorial, la capacitación de agentes educadores, institucionales, comunitarios, niños, niñas y adolescentes, referentes positivos de sus entornos y la movilización social.

El convenio se desarrolló en tres (3) departamentos y en Nariño se realizaron las siguientes acciones:

- a. Fortalecimiento organizacional en cuatro (4) municipios Barbacoas, Túquerres, Olaya Herrera y Tumaco (Fase 2), mediante la creación de una Red Social Solidaria en cada municipio.

- b. Formación en Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos en doce (12) municipios: Yacuanquer, El Tambo, Buesaco, Policarpa, El Tablón de Gómez, Nariño, Tangua, San Pedro de Cartago, La Florida, Pasto, La Unión y La Cruz. La formación de estos agentes educativos se realizó a través de un diplomado en Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos, espacio que abordó como ejes temáticos: Prevención de Embarazos en la Adolescencia, los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, la Violencia Sexual y de Género, la Convivencia y Movilización Social y el Fortalecimiento de las Organizaciones. Los agentes educativos formados, son líderes comunitarios de todos los sectores, instituciones y entidades que hacen parte de los espacios intersectoriales y que están directamente llamados a realizar procesos de educación para la sexualidad.

Los esfuerzos del ICBF a través de este operador se centraron en la formación de niños, niñas y adolescentes en un curso de Incidencia Política en los Municipios de Pasto y la Unión, este espacio permitió el desarrollo de temas como Contexto para la incidencia local, Participación, Ciudadanía y Democracia, Derechos Humanos, Comunicación para la Incidencia y Estrategias de Incidencia, Monitoreo y Relaciones de Poder. En este ámbito, los adolescentes participantes, desarrollaron un proceso de veeduría a los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes de la ciudad capital, hallazgos que fueron entregados a las entidades involucradas con la prestación del servicio. Para el municipio de La Unión, este proceso facilitó la creación de la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes que estarán directamente involucrados en la construcción de la política pública de adolescencia y juventud.

Adicionalmente se elaboró un documento de caracterización de los municipios focalizados y una caracterización a nivel departamental en relación con la situación del embarazo en la adolescencia. Los documentos realizan un informe descriptivo que incluye: características, particularidades, problemática y oferta de cada territorio, además de aspectos socioeconómicos, político-administrativos y socio-demográficos de los territorios.

Entre otras actividades, es importante mencionar el desarrollo de la Movilización Social en el marco de la celebración de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia, estas actividades se constituyeron en el evento que articula y materializa el accionar de la instancia de coordinación municipal, con el apoyo de los líderes de los procesos de formación desarrollados y la institucionalidad, en los 16 municipios focalizados.

ICBF realizó asistencia técnica para la ejecución de todas las actividades que se llevaron a cabo durante esta semana en los municipios. Además apoyó las actividades que convocó el Comité Departamental de Adolescencia y Juventud, frente a los campamentos “Acampaz: Encuentros para la Construcción de Paz y el Buen Vivir” y participó de un plan de medios organizado por el Instituto Departamental de Salud de Nariño, espacio que permitió visibilizar y sensibilizar a la comunidad en general sobre la importancia de promover los derechos humanos sexuales y reproductivos, posicionando

el lema de la Semana Andina “Por una sexualidad sin misterios, rompe mitos y ejerce tus derechos”

A través del **convenio 1111**, ICBF, realizó la convocatoria para un concurso de innovaciones sociales en tema de Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos y Prevención del Embarazo en la Adolescencia, en los dieciséis (16) municipios focalizados. Como resultado de este proceso fueron seleccionadas seis (6) iniciativas a las cuales se les asignó recursos económicos y técnicos para su ejecución. Cinco (5) iniciativas fueron locales y una del municipio de Buesaco.

**2. Convenio 1121:** celebrado entre el ICBF y la Corporación Gestión y Acción Social.

**Valor de la inversión:** \$1.000.000.000=.

**Objeto:** aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para implementar el componente “Participación y Ciudadanía” de la Estrategia de atención integral para niños, niñas y adolescentes, con énfasis en la prevención del embarazo, en los municipios focalizados por la Dirección de Niñez y Adolescencia. Se desarrolló en 14 departamentos del país.

En Nariño se implementó en 3 Municipios: Pasto, Tumaco y Yacuanquer, con acciones de fortalecimiento técnico a las Mesas de participación, grupos, organizaciones y redes de niños, niñas y adolescentes.

A través de este Convenio se realizó la promoción y el fortalecimiento de procesos de participación significativa y protagónica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante el desarrollo de capacidades de movilización social, incidencia política y acciones significativas para la promoción y ejercicio efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos (DHSR) y la Prevención del Embarazo en la Adolescencia. Además se fortaleció el desarrollo de capacidades en relevos generacionales en Grupos, Organizaciones y Redes de Niños, Niñas y Adolescentes, actividad que permitió el fortalecimiento del nuevo Consejo Nacional y Regional de Juventud para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia, espacio en el que nuestro departamento cuenta con dos representantes.

**3. Convenio 1201:** celebrado entre el ICBF y la Corporación EGESCO.

**Valor de la inversión:** \$1.320.000.000=.

**Objeto:** prevención del embarazo subsiguiente en madres y padres adolescentes y adolescentes gestantes, a través de procesos pedagógicos y de movilización social (AMAS). Las acciones se desarrollaron en 6 departamentos. En Nariño en 2 municipios Pasto y Tumaco.

Las acciones para la Prevención del Embarazo Subsiguiente se llevaron a cabo, en el municipio de Pasto, con 70 madres adolescentes del Programas “Abrazo de Amor”, de la Secretaría de Bienestar Social y en desarrollo de esta actividad se ejecutaron 8 talleres

lúdico-pedagógicos que incluyeron las siguientes temáticas: derechos humanos, sexuales y reproductivos, vida con proyectos, sueños, vínculo familiar y oferta institucional.

En marco del convenio y como evento de cierre de la Semana Andina para la Prevención del embarazo en la adolescencia, en el Municipio de Pasto se realizó una Movilización Social en la Plaza de Nariño con más de 700 participantes, actividad que fue liderada por la Secretaría de Educación Municipal y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La articulación con la Secretaría de Educación Municipal de la Alcaldía de Pasto, se realizó en el marco de la asistencia técnica que el ICBF realizó para la construcción del Plan de Convivencia Escolar del municipio, a través de la mesa intersectorial que convocó la entidad, buscando la re-significación de la convivencia escolar como factor fundamental de la formación humana integral a la luz de la nueva normatividad y de las condiciones actuales de cambio cultural y educativo, en niños, niñas y adolescentes. Esta alianza permitió impactar alrededor de 2000 estudiantes de las instituciones educativas de la ciudad capital, mediante el desarrollo de actividades de prevención a través de dos foros en el marco de la feria de experiencias significativas denominada "VIVE TU SEXUALIDAD CON SENTIDO".

En el municipio de Tumaco, el convenio desarrolló un proceso formativo mediante la ejecución de 12 talleres lúdico-pedagógicos con 2 grupos de adolescentes madres entre los 15 y 19 años de edad, de la zona urbana y el segundo grupo de la zona rural (Vereda Tangareal del Mira).

#### **4. Convenio 1270:** celebrado entre el ICBF y PROFAMILIA.

**Valor de la inversión:** \$ 5.685.581.267=.

**Objeto:** aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Estrategia de atención integral en Derechos Sexuales y Reproductivos con énfasis en Prevención de Embarazo en la Adolescencia, el convenio se llevó a cabo 5 departamentos y para Nariño en 2 municipios: Pasto y Túquerres.

Las actividades de Prevención que se desarrollaron a través de este convenio, fueron enfocadas en tres componentes: Territorialización, Protección y Comunicación, materializados en los siguientes ejes: educación, movilización social, Participación y Coordinación Interinstitucional.

Entre las acciones que contempla el convenio, se realizó una caracterización de niños, niñas y adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Además con esta población se ejecutaron talleres de formación en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, con adolescentes y jóvenes del Instituto Santo Ángel y de la Fundación EMMSANAR.

La formación se extendió en las instituciones educativas de zona urbana y rural de los municipios de Pasto (ITSIN de la ciudad capital y Santa Teresita del corregimiento de Catambuco) y de Túquerres (Teresiano, San Luis Gonzaga y Santander) enfocándose en la capacitación con semilleros e incluyendo, docentes y padres de familia.

Como parte de los procesos de formación y sensibilización dentro de la Estrategia de atención integral en Derechos Sexuales y Reproductivos con énfasis en Prevención de Embarazo en la Adolescencia, también desarrolló talleres de capacitación a operadores de protección, defensores de familia y equipos psicosociales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, impactando 85 personas.

En respaldo a estas apuestas, desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño, ha desarrollado acciones de coordinación interinstitucional en los diferentes espacios de articulación, con el objetivo de brindar asistencia técnica *en la cual la* problemática del embarazo en la adolescencia se aborda no solo desde la perspectiva de prevención, sino también con medidas de protección, esta última dirigida de manera particular a los adolescentes menores de 14 años.

ICBF también contribuyó en la construcción de los flujogramas de atención a víctimas de violencia sexual, en marco del Comité Consultivo Departamental de Violencia Sexual, además de incidir por medios de comunicación sobre actividades de sensibilización frente a este flagelo.

ICBF en alianza con el Instituto Departamental de Salud de Nariño, realizó convocatoria a oferta de formación virtual con la plataforma Coursera en convenio con la Universidad de los Andes para formar por modalidad virtual agentes educativos en Derechos Sexuales y reproductivos, a través de un curso denominado “Sexualidad más que sexo”, logrando una inscripción de 461 agentes pertenecientes a programas de ICBF, Direcciones Locales de Salud, ESE e IPS de los 64 municipios del Departamento. Finalmente se realizó formación presencial en el municipio de Guaitarilla a representantes de los padres de familia de la Institución Educativa Técnica María Auxiliadora.

### 2.3 Gestión para la Atención de las Familias y Comunidades.

Nombre	Cupos	Familias
Familias con Bienestar	2.450	2.450
Territorios Étnicos con Bienestar	386	386
Unidades de Apoyo Familiar -UNAFA	80	80
Comunidades Rurales	390	390

Fuente: Sistema de Información Misional SIM 2016.

El proyecto **Apoyo Formativo a la Familia para ser garante de derechos a nivel Nacional**, promueve y fortalece el desarrollo de capacidades individuales, de las parejas, de las familias y

de las comunidades para la consolidación de familias democráticas, tolerantes de las diferencias, respetuosas de la dignidad y de los derechos de sus integrantes. El Sub-proyecto Familias para la Paz en la Regional Nariño, permitió a partir de la implementación actividades programadas, contribuir al fortalecimiento de los vínculos, el cuidado y la convivencia armónica entre los integrantes de las Familias a través de la implementación de cuatro modalidades: Familias con Bienestar, Territorios Étnicos con Bienestar, UNAFA Servicio de Política Social (Unidades de Apoyo Familiar –UNAFA) y Comunidades Rurales.

**Modalidad Familias con Bienestar**, esta modalidad tiene como objetivo: “Potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y su integración social, a través de una intervención psicosocial que involucre acciones de aprendizaje – educación, facilitación, apoyo terapéutico y consolidación de redes” y es ejecutada a través de la selección de dos operadores habilitados en el banco nacional de oferentes.

Los operadores seleccionados para la vigencia 2016, la ejecución de dicha modalidad fueron:

- Fundación Social para el Progreso y la equidad Social SEPRAES, quien operó en 11 Municipios del departamento de Nariño: Pasto, La Cruz, La Unión, Belén, San Pablo, El Rosario, Leiva, Policarpa, Cumbitara, Nariño y Tangua.
- Presencia Colombo Suiza, opero en 13 Municipios del departamento de Nariño: Ipiales, Samaniego, Ricaurte, Barbacoas, Magüi Payán, Roberto Payán, Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé

Esta modalidad contó con la Guía de aprendizaje familiar y comunitario, integrada por 5 módulos de formación, que brindaron las herramientas al agente educativo y apoyaron su intervención, para fortalecer las capacidades de las familias, promover el desarrollo humano y la convivencia armónica, prevenir y/o interrumpir circuitos de violencia, facilitar la renegociación y/o generación de nuevas condiciones relacionales e individuales y optimizar los efectos de otras intervenciones.

En cumplimiento a la orientación técnica de la Dirección de Familias y Comunidades, en el período de alistamiento se logró focalizar a Familias de los programas misionales de ICBF dentro de los que se encuentran Primera Infancia, Niñez y Adolescencia y Protección, por otra parte, familias pertenecientes a la Red Unidos y beneficiarios de vivienda gratuita.

De los 64 municipios del Departamento se focalizaron 24 para la atención de 2.450 Familias en esta modalidad, con una inversión de \$1.022.120.400 en 8.5 meses de atención, distribuidos de la siguiente manera:

CENTRO ZONAL	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	NUMERO DE CUPOS ASIGNADOS	TOTAL CUPOS POR CENTRO ZONAL	PRESUPUESTO POR CENTRO ZONAL
Pasto Uno	Pasto	210	280	\$ 116.813.760

CENTRO ZONAL	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	NUMERO DE CUPOS ASIGNADOS	TOTAL CUPOS POR CENTRO ZONAL	PRESUPUESTO POR CENTRO ZONAL
	Tangua	70		
Pasto dos	Pasto	210	280	\$ 116.813.760
	Nariño	70		
Ipiales	Ipiales	210	210	\$ 87.610.320
Remolino	Cumbitara	70	280	\$ 116.813.760
	Leiva	70		
	El Rosario	70		
	Policarpa	70		
Tumaco	El charco	70	770	\$ 321.237.840
	Santa Bárbara	70		
	Olaya Herrera	70		
	Tumaco	350		
	La Tola	70		
	Francisco Pizarro	70		
	Mosquera	70		
Barbacoas	Maguí Payan	70	210	\$ 87.610.320
	Roberto Payan	70		
	Barbacoas	70		
La Unión	La Cruz	70	280	\$ 116.813.760
	La Unión	70		
	Belén	70		
	San Pablo	70		
Ricaurte	Samaniego	70	140	\$ 58.406.880
	Ricaurte	70		
<b>TOTAL</b>		<b>2.450</b>	<b>2.450</b>	<b>\$ 1.022.120.400</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIM 2016.

**Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar:** Esta modalidad permite apoyar procesos orientados al desarrollo de las familias y comunidades de los Grupos Étnicos del Departamento de Nariño, potenciando sus capacidades protectoras, reafirmando su identidad cultural, sus dinámicas familiares y comunitarias, por medio de acciones que mejoran sus condiciones de vida y posibilitan su crecimiento como individuos y grupos capaces de ejercer sus derechos, a través de la implementación de cuatro componentes de atención:

- Estrategia encuentros en familia.
- Apoyo al fortalecimiento cultural.
- Apoyo al fortalecimiento socio organizativo.
- Apoyo a la autosuficiencia alimentaria y producción para el autoconsumo.

Teniendo en cuenta que la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar busca el fortalecimiento y la pervivencia cultural de las familias étnicas, durante la vigencia 2016 las propuestas presentadas por los grupos étnicos del Departamento, plantearon principalmente la atención en el marco de la estrategia encuentros en familia la cual busca crear condiciones para el diálogo, intercambio de saberes, apuestas colectivas, identificación y potenciación de los elementos del desarrollo propio, activación de redes comunitarias, generación de espacios de aprendizaje y auto-reflexión intercultural sobre problemáticas (vulnerabilidades) familiares y comunitarias que actualmente enfrentan las comunidades étnicas.

Es importante anotar que la ejecución de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar se realiza en el marco de acuerdos concertados con las autoridades y representantes de los Grupos Étnicos del Departamento de Nariño, dando cumplimiento a Planes y ordenes constitucionales (Auto 004 de 2009 y Auto 174 de 2011) dirigidos a la salvaguarda de los derechos fundamentales de los Pueblos y comunidades étnicas del Departamento.

Durante la vigencia 2016, se atendieron 386 familias, con una inversión de \$370.337.105, en esta modalidad:

Operador	Familias atendidas	Valor del Contrato	Aporte ICBF	Aporte operador (Especie)	Municipio y/o territorio
Unidad Indígena del pueblo Awá – UNIPA	150	\$ 160.500.000	\$ 150.000.000	\$ 10.500.000	Tumaco
Resguardo Tortugaña Telembí, Asociado a la UNIPA	120	\$ 113.901.500	\$ 113.901.500	\$ -	Barbacoas
Asociación de estudiantes afrodescendientes de Nariño – ASOFORMANDO COLOMBIA	100	\$ 86.435.605	\$ 86.435.605	\$ -	Tumaco
KUMPANYA RROM de Pasto	16	\$ 23.000.000	\$ 20.000.000	\$ 3.000.000	Pasto

Fuente: Actas del Comité de aprobación de propuestas de la Dirección de Familia y Comunidades 2016.

Entre los avances del proceso de atención en el marco de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar durante la vigencia 2016, se resaltan los siguientes:

Comunidad	Avances
<b>Unidad Indígena del pueblo Awá - UNIPA</b>	Atención a 150 familias en el marco de la estrategia encuentros en familia mediante la cual fueron identificadas problemáticas comunitarias y familiares (factores de riesgo), que se abordaron durante los talleres planteados de acuerdo a las temáticas.
<b>Resguardo Tortugaña Telembí, Asociado a la UNIPA</b>	Atención a 120 familias del Resguardo Tortugaña Telembí en el marco de la estrategia encuentros en familia, el resguardo desarrollo tres etapas en la implementación de la estrategia: aplicación del perfil de vulnerabilidad y generatividad, talleres encuentros en familias y aplicación del mapa de cambios.  Implementación del componente de apoyo fortalecimiento cultural a través de la revitalización de la medicina tradicional, a través de encuentros grupales y el desarrollo de rituales de medicina tradicional.
<b>Asociación de estudiantes afrodescendientes de Nariño – ASOFORMANDO COLOMBIA</b>	Implementación de la estrategia encuentros en familia a las 100 familias priorizadas del Municipio de Tumaco (zona rural y zona urbana), en sus tres etapas de atención: aplicación del perfil de vulnerabilidad y generatividad, talleres encuentros en familias y aplicación del mapa de cambios.  Implementación del componente de apoyo fortalecimiento a la autosuficiencia alimentaria a través del cual se abordaron temáticas relacionadas con hábitos alimentarios saludables, aporte nutricional de las semillas sembradas en las huertas caseras y la importancia de sembrar y construir las huertas como proceso de fortalecimiento cultural.
<b>KUMPANYA RROM de Pasto</b>	Implementación de la estrategia encuentros en familia con las 16 familias que conforman la Kumpania de Pasto, aplicación de perfil de vulnerabilidad y generatividad y desarrollo de dos talleres previstos en este marco.  Implementación del componente de apoyo al fortalecimiento cultural a través de procesos de comercialización como elemento de identidad en la cultura gitana.

Fuente: Reuniones de Comités operativos 2016.

**Modalidad Comunidades Rurales:** El objetivo es fortalecer el desarrollo y bienestar de las familias y comunidades rurales partiendo de sus capacidades familiares, socioculturales y territoriales para que contribuyan a la convivencia, la paz y el desarrollo local en sus territorios. En la vigencia 2016 esta modalidad se implementó en la regional Nariño como proyecto piloto, en los municipios de Santa Bárbara de Iscuande, Samaniego, La Unión e Ipiales.

La atención a las familias se realizó a través del operador Fundación EMSSANAR para los Departamentos de Cauca y Nariño.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDAS	NÚMERO DE FAMILIAS
Nariño	Iscuandé	Las Varas, Juanchillo y Soledad	80
	Policarpa	San Roque y Madrigal	110
	Ipiales	Corregimiento Sucumbios (El Empalme)	80
	La Unión	Corregimiento Santander	120

Fuente Archivo de Gestión Grupo de Asistencia Técnica 2016.

**Modalidad: Servicio de Política Social (Unidades de Apoyo Familiar –UNAF)** A través de ésta modalidad se brinda atención y formación integral a las familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o en situación de desplazamiento y/o pertenecientes a comunidades indígenas, que por su situación de pobreza presentan riesgo de vulneración de sus derechos y se encuentran vinculados a la medida de protección Hogar Gestor que implementa la Dirección de Protección, generando procesos de transformación social que promueven el goce efectivo de los derechos, reconociendo su diversidad.

Tiempo de atención: 2 años.

El acompañamiento a las familias se realizó a través del operador Nacional contratado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Sede Nacional. **Fundación IDEAL para la rehabilitación integral Julio H. Calonge**, ejecutando 80 cupos distribuidos así:

CENTRO ZONAL	CUPOS
Tumaco	23
Pasto uno	15
Pasto dos	3
La Unión	21
Remolino	18

CENTRO ZONAL	CUPOS
Total	80

Fuente: metas sociales y financieras 2016

## 2.4 Gestión para la Nutrición.

El Sub-proyecto **Estrategia de Recuperación Nutricional** contribuye a mejorar y/o recuperar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco (5) años de edad, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia a través de acciones de atención y promoción de las buenas prácticas en salud y nutrición con la corresponsabilidad de la familia, comunidad y las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF-. Este Sub-proyecto se ejecuta a través de las siguientes modalidades de atención:

### 2.4.1 Centros de Recuperación Nutricional.

Desde esta modalidad se busca la recuperación de los niños y las niñas menores de 5 años con desnutrición global y aguda severa y desnutrición global y aguda, con la participación activa de la familia, la comunidad y la articulación de las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en concordancia con lo establecido en el lineamiento técnico y manual operativo.

Para la vigencia 2016 se atendieron 360 cupos, en 2 Centros de Recuperación Nutricional ubicados en los municipios del Charco y Tumaco, el presupuesto asignado para la vigencia fue de \$ 750.684.896.

### 2.4.2 Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario – RNEC.

Esta modalidad desarrolla acciones que contribuyen al mejoramiento y/o recuperación de los niños y niñas menores de cinco años con desnutrición global, aguda y en riesgo, con la participación activa de la familia y la comunidad y la articulación de las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en concordancia con lo establecido en el lineamiento técnico.

Durante la vigencia 2016 se atendieron 600 usuarios en cuatro (4) unidades de servicio ubicadas en los municipios de Ricaurte, Olaya Herrera, Barbacoas y el corregimiento del Diviso del municipio de Barbacoas; para esta modalidad se contó con un presupuesto de \$989.484.032.

### 2.4.3 Recuperación Nutricional con énfasis en los primeros 1000 días.

A través de la modalidad de Recuperación Nutricional con énfasis en los primeros 1.000 días, durante el 2016 se logró la atención de 1.132 mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia y 1024 Niños y Niñas de 6 a 2 años de edad para un total de 2.156 en 47 municipios del departamento cuya ejecución inicio a partir del mes de Julio.

Para esta modalidad se contó con un presupuesto de \$ 3.161.083.349.

## 2.5 Gestión para la Protección:

A través del Macro-proceso de Protección el ICBF busca garantizar la Protección de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar –SNBF-, para lograr su pleno y armonioso desarrollo, de conformidad con su interés superior y la prevalencia de sus derechos; mediante los procesos de restablecimiento de derechos, adopciones y sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Este proceso es desarrollado por las Autoridades Administrativas en los 64 municipios del departamento de Nariño, de los cuales el ICBF atiende en los ocho Centros zonales con Defensores de familia y en los demás municipios por la competencia subsidiaria les corresponde a las Comisarias de familia.

Con corte a octubre de 2016, se cuenta con un total de 49 Defensores de familia de discriminados así:

Centro Zonal	No. Defensores Por Zonal	Programas Asignados Adicionales	Total Zonal
Pasto Uno	10	2 CAIVAS	12
Pasto Dos	9	3 SRPA	12
Tumaco	6	1 Unidad Local El Charco 1 CAIVAS	8
Ipiales	6	1 SRPA	7
Túquerres	3		3
La Unión	3		3
Barbacoas	2		2
Remolino	1		1
Regional	1		1
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>8</b>	<b>49</b>

Fuente: Acta de Protección – Grupo de Asistencia Técnica – Regional Nariño 2016.

### 2.5.1 Gestión Restablecimiento de Derechos:

Con el fin de asegurar el cumplimiento de todas las actuaciones administrativas por parte de las autoridades competentes, para restaurar la dignidad e integridad de los niños, niñas y adolescentes a través del reconocimiento y ejercicio de sus derechos (Artículo 50 de la Ley 1098), el ICBF durante la vigencia 2016 atendió **15.892** niños, niñas y adolescentes en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos, de los cuales 7.759 corresponden a asuntos extraprocesales, con un 51.18% y 8.133 Asuntos procesales, con un 48.82%.

Detalle	Total	Porcentaje
Asuntos Extraprocesales	8.133	51.18%
Asuntos Procesales	7.759	48.82%
<b>Total</b>	<b>15.892</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIM 2016.

Con respecto a la situación jurídica de los 7.759 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos aperturados durante esta vigencia, 5.717 niños, niñas y adolescentes fueron declarados en situación de vulneración, 364 en situación de adoptabilidad, 768 reintegrados a sus familias de origen o red familiar extensa y 910 se encuentran por definir su situación jurídica, dentro de los términos establecidos por la ley.

Detalle	Total
Declarados en Vulneración	5.717
Declarados en Adoptabilidad	364
Reintegro	768
Sin Definir Situación Jurídica	910
<b>Total</b>	<b>7.759</b>

Fuente: Sistema de Información Misional –SIM 2016.

Entre las principales situaciones de inobservancia, amenaza, o vulneración de derechos que generaron la apertura de **7.759** Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos en favor de los niños, niñas y adolescentes, se encuentra que los cinco principales motivos de ingreso son: el maltrato con un 13.75%; seguido de maltrato por negligencia con un 12.69%, víctimas de violencia sexual – abuso sexual 9.81%; condiciones especiales de los cuidadores, con un 7.24% y situación de amenaza a la integridad física de los niños, niñas y adolescentes con un 6.37%.

Motivo de Ingreso	Total	%
Maltrato.	1067	13.75 %
Maltrato por Negligencia.	985	12.69 %
Víctima de Violencia Sexual-Abuso Sexual.	761	9.81 %

Motivo de Ingreso	Total	%
Por Condiciones Especiales de Cuidadores.	562	7.24 %
Situación de Amenaza a la Integridad.	495	6.37 %

Fuente: Sistema de Información Misional –SIM- 2016.

Con respecto a los asuntos extraprocesales los cuales en éste año ascendieron a 8.133 se evidencia que los cinco principales motivos de ingreso son: la solicitud de fijación de alimentos representando el 43.08%; seguido de asuntos por orientación y asistencia a la familia que corresponden a un 18.41%; solicitudes de custodia y cuidado personal, representa el 18.19%, reconocimiento, con un 12.93% y regulación de visitas, un 1.83%.

Motivo de Ingreso	Total	%
Alimentos	3.504	43.08%
Orientación y Asistencia a La Familia	1.497	18.41%
Custodia y Cuidado Personal	1.479	18.19%
Reconocimiento	1.052	12.93%
Regulación de Visitas	149	1,83%

Fuente: Sistema de Información Misional –SIM- 2016.

**d. Modalidades de Atención protección – acciones para preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de la niñez y la familia.**

Para el desarrollo de la atención de las medidas que demanda el restablecimiento de derechos en el marco de lo dispuesto en la Ley 1098/2006 artículo 53, el ICBF garantizó la efectividad de las mismas apropiando un presupuesto inicial de \$6.337.745.466 y se finalizó con un presupuesto de \$12.141.194.876 para la ejecución de las modalidades de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia y Amenaza o Vulneración, distribuido así: \$ 989.484.032 de los cuales se ejecutó \$ 871.273.352.

La modalidad que tiene mayor inversión en presupuesto es Hogares Sustitutos con \$8.602.228.618.

e. **Apoyo y Fortalecimiento a la Familia:** Corresponde a las medidas en medio familiar, pero con apoyo estatal para apoyar a las familias dentro del PARD. La inversión durante el 2016 fue de \$3.375.468.396.

Nombre	Unidades	Cupos	Usuarios Atendidos
Externado Jornada Completa – Vulneración.	1	100	200
Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial	6	479	958

Nombre	Unidades	Cupos	Usuarios Atendidos
(Vulneración)			
Externado Media Jornada (Discapacidad)	2	45	45
Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial (Discapacidad).	2	54	54
Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial (Consumo de Sustancias Psicoactivas).	1	68	136
Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial (con alta permanencia en calle).	2	218	436
Seminternado – Vulneración	1	1	200
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>964</b>	<b>1829</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIM – modulo Metas Sociales y Financieras 2016.

**f. Vulnerabilidad o Adoptabilidad Inversión:** Consiste en las medidas en la cuales los niños, niñas y adolescentes están bajo la protección directa del ICBF en medio institucionales (internados) y familiares (sustitutos - casa hogar), con un presupuesto de inversión de \$10.176.019.562.

Nombre	Unidades	Cupos	Usuarios Atendidos
Hogar Sustituto ONG – Vulneración.	308	555	1.110
Hogar Sustituto ONG – Discapacidad.	169	202	202
Hogar Gestor – Discapacidad.	265	265	265
Internado Vulneración	3	89	89
Internado - Situación de Vida en Calle.	1	50	50
Casa Hogar – Vulneración	1	34	34
<b>Totales</b>	<b>747</b>	<b>1.195</b>	<b>1.750</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIM – modulo Metas sociales y Financieras 2016.

La modalidad que garantiza la efectividad de las medidas de protección y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes es la medida de hogares Sustitutos prescrita en el artículo 59 de la ley 1098/2006.

El ICBF, a través de esta modalidad, busca generar procesos de atención que permitan prevenir mayores niveles de amenaza, inobservancia y vulneración, dependiendo de la necesidad particular del niño, niña o adolescente, y de los factores de generatividad y vulnerabilidad de su familia o red vincular a la que se debe recurrir solo en el caso que la familia nuclear no presente condiciones de garantía de derechos.

Durante esta vigencia se atendieron de manera mensual 757 usuarios a nivel del Departamento de Nariño, lo que permite evidenciar que es una de las medidas de ubicación que más adoptan las autoridades administrativas. De los cuales 555 corresponden a vulneración y 202 a discapacidad.

La medida de Hogar gestor, consistente en apoyo económico pero en la familia de origen o extensa, para la vigencia 2016, en la modalidad de discapacidad se ejecutó 265 cupos.

### **2.5.2 Gestión Adopciones:**

El principal objetivo del programa de adopciones es garantizar el restablecimiento de los derechos, mediante la asignación de familia para los niños, las niñas y los adolescentes en situación de adoptabilidad y con posibilidad de adopción, a través del Programa de Adopciones regulado en la ley 1098 de 2006 y lineamientos técnicos aprobados por la Resolución 2551 del 29/3/2016.

La adopción es, principalmente y por excelencia, una medida de protección integral en favor del niño, niña y adolescente a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado, se establece de manera irrevocable, la relación paterno – filial entre personas que no la tienen por naturaleza. (Art. 61 Ley 1098/2006).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar– ICBF, es la autoridad Central Colombiana en materia de adopciones, le corresponde definir los Lineamientos que buscan crear procedimientos transparentes y con celeridad, siempre protegiendo a los niños, niñas y adolescentes, en situación de adoptabilidad y bajo el principio Constitucional del derecho a tener una familia.

Para la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de octubre de 2016, se registraron los siguientes datos en el programa:

Se realizaron 43 comités de adopciones, con una periodicidad semanal de conformidad al lineamiento técnico del programa de adopciones. En los comités se aprobó el ingreso (que incluye reingresos) de un total de 71 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 55 corresponden a ingresos por primera vez al programa y 16 reingresos de niños, niñas y adolescentes, que por su situación especial (salud, mayores de 8 años, grupos de hermanos) se venía buscando familia para ellos y se logró la consecución de la misma.

#### **Datos Adopciones Enero - Octubre 2016**

Total Comités	43
Niños, niñas y adolescentes ingresados por primera vez	55
Niños, niñas y adolescentes que reingresan al programa	16

### Datos Adopciones Enero - Octubre 2016

Niños, niñas y adolescentes asignados a familia	38
---	----

Fuente: Actas Comité de Adopciones 2016.

De los niños, niñas y adolescentes ingresados en la vigencia 2016, se verificó 50 ingresos de niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales; de los cuales se registran por situación de salud 26, siendo 11 niños, niñas y adolescentes con doble condición (mayor de 8 y situación en salud) y 24 mayores de 8 años sin dificultades de salud.

### Ingreso de Niños, Niñas y Adolescentes con Características Especiales

Con dificultades de salud	26
Mayores de 8 años	24
<b>Total</b>	<b>37</b>

Fuente: Actas Comité de Adopciones 2016.

Dentro del programa se verifica que se asignaron en adopción a familia un total de 38 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 13 asignaciones se realizaron a familia Colombiana y 25 asignaciones a familia extranjera.

### Asignaciones a Familia

Colombiano	13
Extranjero	25
<b>Total</b>	<b>38</b>

Fuente: Actas Comité de Adopciones 2016.

### 2.5.3 Gestión Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA.

El objetivo de atención en el SRPA está encaminado a verificar la situación de ejercicio de derechos de los adolescentes con procesos de Responsabilidad Penal, para garantizar su restablecimiento en el marco de la justicia restaurativa, y en cumplimiento de la finalidad pedagógica, específica y diferenciada del sistema, de acuerdo a los postulados del libro segundo de la Ley 1098 de 2006.

Para la vigencia 2016 hasta el 31 de Octubre se han atendido a 377 adolescentes a través de contratos de aportes realizada entre el ICBF Regional Nariño con Entidades Prestadores de Servicio como: Fundación Riguette, Fundación Sol de Invierno, Diocesano Pastoral Social de Ipiales, Fundación Proinco y Congregación Terciarios Religiosos Capuchinos para la atención de las modalidades de Restablecimiento en Administración de Justicia en el Proceso de Sistema de Responsabilidad para Adolescentes; en las siguientes modalidades no privativas y privativas de la libertad:

Nombre	Unidades	Cupos
Prestación de Servicios a la Comunidad.	1	4
Intervención de Apoyo – Restablecimiento.	4	114
Libertad Vigilada.	3	40
Externado Restablecimiento.	1	21
Internado Restablecimiento en Administración de Justicia.	1	45
Semicerrado – Externado Media Jornada Restablecimiento.	1	43
Semicerrado – Externado Jornada Completa Restablecimiento.	1	17
Centro Transitorio.	1	3
Internamiento Preventivo.	1	20
Centro De Atención Especializada.	1	70
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>377</b>

Fuente: Sistema de Información Misional - Metas Sociales y Financieras Octubre 2016.

Durante el periodo ingresaron 811 adolescentes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – Distrito Judicial de Pasto (Nariño); de los cuales 691 son hombres (85,20%) y 120 son mujeres (14,80%).

**Total casos de ingreso de adolescentes al SRPA – con corte a octubre de 2016.**

Meses	Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje
Enero	47	5,80%	12	1,48%
Febrero	83	10,23%	8	0,99%
Marzo	64	7,89%	14	1,73%
Abril	89	10,97%	10	1,23%
Mayo	90	11,10%	10	1,23%
Junio	58	7,15%	27	3,33%
Julio	63	7,77%	13	1,60%
Agosto	63	7,77%	9	1,11%
Septiembre	60	7,40%	10	1,23%

Meses	Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje
Octubre	74	9,12%	7	0,86%
<b>Total</b>	<b>691</b>	<b>85,20%</b>	<b>120</b>	<b>14,80%</b>

**Fuente:** Valija Sistema de Responsabilidad Para Adolescentes – Grupo de Asistencia Técnica ICBF Regional Nariño – Vigencia 2016.

De los 811 adolescentes que con corte al mes de octubre ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal, fueron sancionados con las **medidas privativas** 687 adolescentes, estas corresponden a las sanciones impuestas por los jueces de conocimiento a adolescentes de 14 a 18 años, procedentes de otros Municipios y regiones del país, quienes cumplen con la sanción en el Centro de atención Especializada y Centro de internamiento Preventivo, que funciona en el Municipio de Pasto.

Mes	Regional Nariño		Otras Regionales				
	Centro De Atención Especializada	Internamiento Preventivo	Centro De Atención Especializada		Internamiento Preventivo		
Enero	56	9	2	Putumayo	1	Cauca	
Febrero	57	11	2	Putumayo	1	Cauca	
				Chocó	1	Putumayo	
				Cauca	1	Arauca	
Marzo	57	11	2	Putumayo	1	Cauca	
				1	Chocó	1	Putumayo
				1	Cauca	1	Arauca
Abril	59	13	2	Putumayo	1	Cauca	
				1	Chocó	1	Putumayo
				1	Cauca	1	Arauca
Mayo	62	17	2	Putumayo	1	Putumayo	
				1			Chocó
				1			Cauca
Junio	57	19	1	Caquetá	1	Putumayo	
				2			Chocó
				1			Cauca
				4			Putumayo
Julio	60	18	1	Caquetá	2	Chocó	
				2			Chocó

Mes	Regional Nariño		Otras Regionales			
	Centro De Atención Especializada	Internamiento Preventivo	Centro De Atención Especializada		Internamiento Preventivo	
			1	Cauca	1	Sucre
			4	Putumayo		
Agosto	49	11	1	Caquetá	2	Chocó
			3	Chocó		
			4	Putumayo		
			1	Cauca		
Septiembre	52	12	3	Caquetá	3	Chocó
			5	Chocó		
			4	Putumayo		
			1	Casanare		
			1	San Andres, Isla	2	Cauca
			1	Sincelejo		
			1	Cundimamarca		
			1	Cauca		
Octubre	47	10	3	Caquetá	4	Chocó
			5	Chocó		
			4	Putumayo		
			1	Casanare		
			1	San Andres, Isla	2	Cauca
			1	Sincelejo		
			1	Cundimamarca		
			2	Cauca		
<b>Totales</b>	<b>556</b>	<b>131</b>	<b>76</b>		<b>33</b>	
	<b>687</b>					

Fuente: Valija Sistema de Responsabilidad Para Adolescentes – Grupo de Asistencia Técnica ICBF Regional Nariño -Vigencia 2016.

Sanción Judicial Impuesta	Unidades	No. de Adolescentes Sancionados
Prestación de Servicio a la Comunidad.	1	6
Libertad Vigilada.	3	8

Sanción Judicial Impuesta	Unidades	No. de Adolescentes Sancionados
Semi-cerrado Externado SRPA.	1	44
Semi-cerrado Semi-internado SRPA	1	32
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>90</b>

Fuente: Sistema de Información misional SIM 2016.

En el centro Transitorio, medida de ubicación provisional hasta tanto se define la situación legal, hasta el mes de octubre se atendieron 433 adolescentes.

Para el funcionamiento de las medidas privativas, no privativas y medidas de restablecimiento, la regional Nariño contó con un presupuesto inicial de \$2.826.921.577 y finalizó con un presupuesto de \$ 3.559.926.674, atendiendo las solicitudes presentadas por las respectivas autoridades judiciales.

#### TIPIFICACION DEL DELITO ENERO – OCTUBRE 2016.

Tipificación del Delito	Enero/Octubre
Hurto	125
Hurto calificado	118
Lesiones personales	34
Daño en bien ajeno	9
Violencia intrafamiliar	16
Tráfico porte de armas	47
Tráfico de estupefacientes	14
Acceso carnal violento	15
Violencia contra S. Público	11
Extorsión	2
Falsedad personal	7
<b>Total</b>	<b>398</b>

Fuente: Valija Sistema de Responsabilidad Penal – Grupo de Asistencia Técnica ICBF Regional Nariño -Vigencia 201.6

Las estadísticas por delito, clasifican al hurto como el delito de mayor ocurrencia con 125 casos, hurto calificado 118, seguido de 47 de tráfico porte ilegal armas y 34 casos lesiones Personales. En cuanto a los delitos de menor ocurrencia se encuentran con un caso favorecimiento de contrabando de hidrocarburo y 3 casos de extorsión.

#### g. Conformación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes.

El día 15 de Abril de 2016, en el marco del decreto 1885 del 2015 se conformó el Comité Técnico Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal y el 31 de mayo de 2016 se aprobó el Plan de acción Departamental, el cual cuenta con las siguientes líneas estratégicas:

- Salud.
- Educación.
- Cultura y Deportes.
- Proyecto de Vida.
- Vigilancia y Seguridad.
- Gestión del Conocimiento.
- Infraestructura.

#### **h. Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI).**

Con el propósito de atender la problemática de trabajo infantil en el departamento de Nariño, el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, implementó durante la vigencia 2016 la estrategia de **Equipos Móviles De Protección Integral (EMPI)**, el cual tiene el objetivo de desarrollar acciones coordinadas, orientadas a promover el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, involucrando a las familias y/o redes vinculares, a través de la atención directa, la activación de las entidades que conforman el SNBF y en relación las particularidades del territorio.

Para la ejecución de la estrategia, el ICBF Regional Nariño cuenta con un (1) equipo móvil integrado por tres (3) profesionales del área de las ciencias humanas, un sociólogo, una trabajadora social y una psicóloga, quienes se desplazan hasta los municipios priorizados por la estrategia para realizar verificación de las situaciones presentadas en campo.

Los municipios de Tumaco, Ipiales, Cumbitara, Policarpa y Pasto fueron priorizados para la aplicación de la estrategia, considerando los contextos sociales, culturales, económicos y ambientales del departamento a partir de información documental y la información suministrada por los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en la región.

#### **i. Variables para la Selección del Municipio de Los Municipios.**

Las variables (relacionadas al trabajo infantil) que se tuvieron en cuenta para la selección de los municipios fueron: Población, Cobertura en Educación, Población Trabajadora Informal, Actividad Comercial, Actividad Agrícola, Embarazo Adolescente, Presencia de Cultivos Ilícitos y minería, Víctimas Conflicto Armado, NBI, Reporte SIRITI, Reporte Programa Proniño.

#### **j. Acciones de los Equipos Móviles de Protección Integral.**

De acuerdo al procedimiento de la estrategia, las acciones en territorio de los equipos son las siguientes:

- Realizar el proceso de atención de forma individual y familiar y/o con la red vincular de apoyo a familias focalizadas, por medio de visitas domiciliarias, con el objetivo de brindar asistencia y asesoría para la prevención y des-estimulación del trabajo infantil y/o activar la ruta PARD en caso de ser necesario.
- Articular y gestionar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar la vinculación a la oferta social del estado del nivel nacional, departamental, distrital o municipal a las familias con las instituciones educativas y demás entidades involucradas en los procesos de restablecimiento de derechos.
- Participar y apoyar las actividades de los Comités de Erradicación de Trabajo Infantil Municipales, en el marco de las competencias del EMPI.
- Implementar actividades de sensibilización que permitan desarrollar y coordinar acciones dirigidas a la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección al adolescente trabajador, en el marco de la corresponsabilidad, con las instituciones territoriales, CIETI, agentes del SNBF, la comunidad y la familia.

Atención Equipos Móviles de Protección Integral 2016 - Corte Noviembre

ACTIVIDAD	Total	Tumaco	Policarpa	Pasto	Ipiales	Cumbitara
Número de niños, niñas y adolescentes atendidos para prevención y promoción de derechos.	362	146	77	55	52	32
Número de niños, niñas y adolescentes reportados a la Autoridad Administrativa Competente.	65	43	5	5	8	4
Número de niños, niñas y adolescentes atendidos pertenecientes a grupos étnicos.	43	43	0	0	0	0
Número de Familias atendidas	157	43	37	32	27	18

Fuente: Archivo de Gestión – Equipos Móviles de Protección Integral 2016.

**k. Otras acciones orientadas al cumplimiento de las competencias:**

- a. Cumpliendo con la representación en el Comité Departamental Interinstitucional de Erradicación de Trabajo infantil y Protección del Menor Trabajador, se participó en la construcción del plan de acción para el 2016, la modificación del decreto de constitución del comité y las acciones de conmemoración del día internacional contra el trabajo infantil.
- b. Se participó en las sesiones del Comité Interinstitucional de Erradicación de Trabajo infantil y Protección del Menor Trabajador del Municipio de Pasto contribuyendo con la construcción del plan de acción municipal para el año 2016 y en las acciones de atención y verificación de derechos de los ocho (8) niños, niñas y adolescentes reportados en el SIRITI del ministerio de trabajo.
- c. Participación en el comité técnico para plan de choque del mes de diciembre contra maltrato infantil en el municipio de Pasto en coordinación con Policía de Infancia y Adolescencia, Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo y Alcaldía municipal.

**I. Atención a Víctimas del Conflicto Armado**

En el marco de la ley 1098 de 2006 y de la ley 1448 de 2011, el ICBF ha desarrollado acciones orientadas a la protección integral y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado. En este sentido, atendiendo al principio de corresponsabilidad, y a lo ordenado en el artículo 238 del decreto 4800 de 2011, el ICBF como entidad que integra el Sistema Nacional de Atención y reparación Integral a Víctimas del Conflicto SNARIV, define y articula sus actuaciones en los espacios interinstitucionales dispuestos por el Comité Departamental de Justicia Transicional (CDJT). Por lo anterior el ICBF participa en los Comités Territoriales de Justicia Transicional y en los siguientes Subcomités técnicos del CDJT: Asistencia y atención; Prevención y protección; Reparación integral; Restitución de tierras y Enfoque diferencial. La participación en estos Comités y Subcomités permitió la actualización y ejecución de los planes de trabajo cuyo fin es la implementación de la Política Pública de atención y reparación integral a las víctimas.

Por otra parte, a partir de febrero de 2016 el ICBF cuenta con lineamientos técnicos especializados para el Restablecimiento de Derechos y contribución a la reparación integral de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto. Este hecho constituye un avance significativo en los procesos de atención, pues los mencionados lineamientos determinan acciones y medidas articuladas a lo dispuesto en la ley 1448 de 2011 y decretos étnicos (4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011).

Es importante mencionar que Nariño es uno de los Departamentos con mayor índice de víctimas del conflicto armado en Colombia, ocupa el cuarto lugar después de Antioquia, Bolívar y Magdalena, con un registro de 388.160 víctimas, de las cuales 125.311 son niñas, niños y adolescentes, lo que representa un 32.28%<sup>1</sup> del total de víctimas; en razón a lo anterior, el ICBF

<sup>1</sup> RED NACIONAL DE INFORMACION – REGISTRO UNICO DE VICTIMAS RUV <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>  
fecha del corte.01/10/2016 12:00:00 a.m.

determina criterios que permiten la atención prioritaria de los niños, niñas y adolescentes en los programas y modalidades institucionales.

A continuación se presenta una relación de la cobertura en la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, en los diferentes programas y modalidades de atención durante la vigencia 2016.

**a. Coberturas de atención en modalidades de Primera Infancia:**

Centro Zonal	Usuarios
Barbacoas	739
Ipiales	833
La Unión	578
Pasto Dos	1416
Pasto Uno	1173
Remolino	1389
Tumaco	6151
Túquerres	1468
<b>Total</b>	<b>13.747</b>

Fuente: Regístrate Cuéntame - Primera Infancia vs RUV 2016.

De acuerdo al consolidado de atención en los Programas de Primera Infancia, se puede establecer que el Centro Zonal Tumaco tiene el 44,74% del total de la población víctima atendida durante la vigencia 2016, situación que obedece al hecho que los municipios del área de influencia de este centro zonal corresponden a la costa Pacífica Nariñense donde el conflicto armado tiene mayor incidencia, dadas las condiciones relacionadas con presencia de grupos al margen de la ley, cultivos ilícitos, reclutamiento forzado, entre otros hechos asociados al conflicto.

**b. Distribución de usuarios por modalidades de Atención:**

Modalidad	Usuarios
<b>CDI</b> con Arriendo - Institucional Integral.	846
<b>CDI</b> sin Arriendo - Institucional Integral.	1.289
<b>Desarrollo Infantil</b> en Medio Familiar - Familiar Integral.	3.933
<b>HCB</b> Agrupados -Institucional Tradicional.	48
<b>HCB FAMI</b> -Familiar Tradicional.	1.712

Modalidad	Usuarios
HCB Tradicional- Comunitario (T).	3.901
Hogares Empresariales - Institucional Integral.	13
Hogares Infantiles - Institucional Integral.	2.78
Jardines Sociales - Institucional Integral.	70

Fuente: Grupo de Planeación y Sistemas – Regional Nariño Metas Sociales y Financieras – Inversión 2016. Cruce Cuéntame vs. RUV 2016.

De la información presentada se concluye que las modalidades que presentan mayor demanda para la vinculación de población víctima del conflicto armado son: Modalidad Desarrollo infantil en medio familiar, Hogares Comunitarios de Bienestar (tradicionales) y Centros de Desarrollo infantil. Al respecto hay que mencionar que tal demanda se justifica en la dinámica del conflicto armado en áreas rurales dispersas en las que funciona la modalidad CDI en medio familiar, la cual permite la atención del niño (a) en su contexto familiar y comunitario. Por otra parte, las cifras evidencian el reconocimiento de los HCB tradicionales como unidades emblemáticas y pertinentes para la atención de población vulnerable. Finalmente, es preciso señalar el incremento de cobertura en modalidades integrales, situación que refleja el esfuerzo institucional del ICBF en el fortalecimiento de servicios integrales y de calidad sin perjuicio de las modalidades tradicionales.

### c. Coberturas de atención en modalidades Niñez, Adolescencia y Familia Víctimas del Conflicto Armado

Distribución de usuarios de Generaciones con Bienestar por Centro Zonal.

Centro Zonal	Usuarios Tradicionales	Total Inversión Tradicional	Usuarios Rurales	Total Inversión Rurales	Usuarios Étnicos	Total Inversión Étnicos
Pasto Uno	450	\$106.669.800	-		300	\$17.474.700
Pasto Dos	600	\$142.226.400	-	-	-	-
Tumaco	2075	\$491.866.300	275	\$ 83.353.463	300	\$17.474.700
Ipiales	900	\$213.339.600	-		-	
Túquerres	650	\$154.078.600	100	\$ 30.310.350	200	\$ 11.649.800
La Unión	100	\$ 23.704.400	50	\$ 15.155.175	-	-
Barbacoas	900	\$213.339.600	200	\$ 60.620.700	100	\$ 5.824.900
Remolino	900	\$231.339.600	300	\$ 90.931.050	-	-

Fuente: Grupo de Asistencia Técnica (Niñez y Adolescencia) – Registro Cuéntame Generaciones con Bienestar vs RUV 2016.

Teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por el Comité Intersectorial de Alertas Tempranas (CIAT) dirigidas a implementar acciones de prevención frente a riesgos y amenazas a los Derechos Humanos y poblaciones vulnerables de los municipios de la Costa Pacífica Nariñense, el ICBF a través del programa Generaciones con Bienestar en sus diferentes modalidades (Tradicional, Rural y Étnica), contempla actividades de prevención del

reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes mediante la formulación de módulos que permiten la utilización de tiempo libre y la formación y actividades empoderamiento en derechos.

**Niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado con proceso administrativo de restablecimiento de derechos y medida de hogar gestor.**

Modalidad	Cupos	Inversión
Hogar Gestor - Desplazamiento Forzado con Discapacidad - Auto 006 De 2009.	56	\$ 239.225.280
Hogar Gestor - Desplazamiento Forzado Huérfanos por Violencia Armada - Auto 251 De 2009.	108	\$ 269.719.632
Hogar Gestor - Otras Víctimas de la Violencia Armada- Minas, Antipersona, Huérfanos Amenazados de Reclutamiento.	18	\$ 44.953.272
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>\$ 553.898.184</b>

Fuente: Grupo de Planeación y Sistemas – Regional Nariño Metas Sociales y Financieras – Inversión 2016.

En relación con las medidas asumidas por las Autoridades Administrativas dentro de los procesos de restablecimiento de derechos, a favor de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto, la orfandad se constituye en el hecho victimizante de mayor impacto, por tal razón la mayor cantidad de medidas se concentran en Hogares Gestores – Auto 251 de 2009, huérfanos de la violencia a causa del conflicto armado.

**m. Programa de niñas, niños y adolescentes desvinculados de grupos ilegales.**

El programa especializado para la atención a niños, niñas y adolescentes que se han desvinculado de los grupos armados organizados al margen de la ley, se desarrolla mediante la estrategia de atención denominada “*Preparación para la Ciudadanía y la Integración Social*”. En la presente vigencia, en el departamento de Nariño se desvincularon catorce (14) niñas, niños y adolescentes, especialmente de la costa pacífica, donde, según la comisión intersectorial de alertas tempranas, se presenta el mayor riesgo de reclutamiento.

Es importante mencionar que el Programa Especializado para la atención a niños, niñas y adolescentes que se desvinculan de grupos armados organizados al margen de la ley cuenta con modalidades, estrategias y medidas que permiten ubicar a la población víctima de reclutamiento forzado en lugares diferentes al territorio donde se produjo la desvinculación. Lo anterior teniendo en cuenta los riesgos y amenazas a la vida e integridad de los niños, niñas y adolescentes desvinculados.

En la siguiente tabla se indica la distribución de la población por género y Centro Zonal competente en la apertura del proceso de atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento forzado:

Centro Zonal	Usuarios /Hombres
Pasto Dos	5
Ipiales	3
Tumaco	6
<b>Total</b>	<b>14</b>

Fuente: Sede de la Dirección General del ICBF - Dirección de Protección – 17/11/2016.

- **Unidades Móviles – Equipos Psicosociales y de salud de atención a Víctimas del Desplazamiento forzado.**

La estrategia de Unidades Móviles consiste en equipos integrados por cuatro (4) profesionales en Psicología, Nutrición y/o Enfermería, Trabajo Social, Maestro en Artes, Sociología y/o Antropología de acuerdo con las características regionales, los cuales se movilizan por todo el territorio y acuden en el menor tiempo posible al sitio de llegada de la población en situación de emergencia ocasionada por desplazamiento forzado o desastre natural, o al lugar de residencia de la población en etapa de transición y en procesos de retornos o reubicaciones. Estos equipos se movilizan para contribuir a la garantía y restitución de los derechos y la reparación integral de niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, madres lactantes, familias indígenas, familias negras, afrodescendientes, raizales, palenqueros y familias Rrom víctimas del desplazamiento forzado.

La atención a la población víctima por parte de las unidades móviles se encuentra definida por las siguientes líneas de acción:

- a. **Atención en Etapa de Emergencia:** En esta etapa, el objetivo del proceso de atención es contribuir en la atención humanitaria mediante el acompañamiento psicosocial de manera diferencial a los niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar en situación de emergencia por desplazamiento masivo ocasionado por grupos al margen de la ley, o por desastre natural.
- b. **Atención en Etapa de Transición, Retornos y Reubicaciones:** En esta etapa el objetivo consiste en brindar acompañamiento psicosocial de manera diferencial a los niños, niñas, adolescentes y su grupo familiar, víctimas del desplazamiento forzado. Para ello se implementan los planes de acompañamiento integral familiar PLATINFA, los cuales permiten contribuir a la garantía y al restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto.

Para la vigencia 2016, la Regional Nariño contó con cinco (5) Unidades Móviles, de las cuales dos (2) se encuentran adscritas al Centro Zonal Tumaco para la atención de los municipios de costa pacífica y tres (3) a la Sede Regional.

El programa de Unidades Móviles se opera a nivel nacional en el marco del convenio de cooperación 1412 (RPR-069) suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Organización Internacional para las Migraciones - OIM, en el cual los profesionales fueron contratados progresivamente a través de la última contratación comprendida entre el 1 de

Agosto de 2016 hasta el 30 de Septiembre de 2017 con una inversión de \$751.832.433 Millones de Pesos.

Ubicación Unidades Móviles	No. De Unidades Móviles	Profesionales contratados	Inversión
Regional	3	12	\$481.656.000
Centro Zonal Tumaco	2	7	\$270.176.433
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>\$751.832.433</b>

Fuente: Contratos profesionales y promotores de Unidades Móviles Pasto, Tumaco, Túquerres – Convenio ICBF - OIM 1412 (RPR-069).

- **Total de la población atendida por las Unidades Móviles en el Departamento de Nariño en etapa de transición y emergencia vigencia 2016 (Con corte a 31 de Octubre).**

No. de Municipios Atendidos	Total de Familias	Total Personas	Total Niños, Niñas y Adolescentes
13	2.315	8.890	4.218

Fuente: Sistema de Información de Unidades Móviles- SIUM corte 31 de octubre de 2016.

De acuerdo al desarrollo de las actividades que corresponden a las Unidades móviles, las cuales se miden a través del indicador PA-34 “Número de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado, por conflicto armado, en riesgo inminente de desplazamiento o afectados por situación de desastre, con proceso de acompañamiento por las unidades móviles”, como Regional Nariño hasta el mes de octubre de la presente vigencia el indicador se mantiene en estado óptimo de cumplimiento, logrando evidenciar el impacto de las acciones desarrolladas de la estrategia de unidades móviles del ICBF con las familias víctimas de desplazamiento forzado por conflicto armado y desastre natural en los diferentes territorios del departamento de Nariño.

Dentro de la atención brindada a las familias en la etapa de Transición se logró realizar acompañamiento psicosocial y del área de salud a 7.223 integrantes de 1.764 familias de 11 municipios del Departamento de Nariño con la atención de 3.533 de niños, niñas y adolescentes, discriminadas así:

ATENCIÓN UNIDADES MÓVILES - ETAPA DE TRANSICIÓN				
MUNICIPIOS DE ATENCIÓN	FAMILIAS	NNA	ADULTOS	TOTAL PERSONAS
Albán.	87	158	202	360
Barbacoas.	49	156	67	223
Buesaco.	13	24	30	54
Consacá.	2	1	5	6

ATENCIÓN UNIDADES MÓVILES - ETAPA DE TRANSICIÓN				
MUNICIPIOS DE ATENCIÓN	FAMILIAS	NNA	ADULTOS	TOTAL PERSONAS
El Tablón de Gomez.	316	403	738	1.141
Leiva.	48	85	104	189
Olaya Herrera.	133	394	318	712
Pasto.	579	1.179	1.179	2.358
Policarpa.	12	18	33	51
San Andres de Tumaco	491	1.079	893	1.972
Tangua	34	36	121	157
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.764</b>	<b>3.533</b>	<b>3.690</b>	<b>7.223</b>

Fuente: Sistema de información de Unidades Móviles - SIUM con corte 31 de Octubre de 2016.

En relación a la Atención de familias en etapa de emergencia por eventos masivos de desplazamiento forzado por conflicto armado y desastre natural, se logró atender un total de 1.667 personas que integran 551 familias con 685 niños, niñas y adolescentes así:

ATENCIÓN UNIDADES MÓVILES - ETAPA DE EMERGENCIA				
MUNICIPIO DE ATENCIÓN	FAMILIAS	NNA	ADULTOS	TOTAL PERSONAS
Barbacoas.	103	86	126	212
Cumbal.	26	49	58	107
El Tablón de Gomez	179	191	395	586
Pasto	31	57	68	125
San Andres de Tumaco	162	240	258	498
Santa Bárbara	50	62	77	139
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>551</b>	<b>685</b>	<b>982</b>	<b>1.667</b>

Fuente: Sistema de información de Unidades Móviles - SIUM con corte 31 de Octubre de 2016.

Complementando el proceso de atención en etapas de emergencia y transición, para la vigencia 2016 las Unidades Móviles implementaron las estrategias metodológicas: “Déjala Volar”, “Déjala Florecer” en los diferentes municipios del departamento, las cuales tienen como objetivo dar a conocer a los niños, niñas y adolescentes la adaptación de la Ley 1448 de 2011 y decretos leyes para los grupos étnicos. Adicionalmente, las Unidades Móviles implementaron la Estrategia Socio-Familiar para Víctimas del conflicto armado Basada en Comunidad “Reparación con Sentido” a través de la identificación de hechos victimizantes por conflicto armado recurrentes presentados en el Corregimiento el Palmar en el municipio de Leiva, con el

objetivo de conocer la situación socioeconómica (antes y después del desplazamiento) al igual que identificar transformaciones en sus modos y costumbres como consecuencia del hecho del que fueron víctimas y por ende la capacidad readaptación (resiliencia) al momento del retorno o en nuevos entornos y dinámicas sociales.

- **Unidades Regionales de Apoyo para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado:**

La Regional Nariño dispone de tres (3) Unidades de Apoyo para la atención a víctimas del conflicto ubicadas en el Centro Zonal Túquerres (2 unidades) y en el Centro Zonal Tumaco (1 unidad), cuyo objetivo es el acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes con medida de restablecimiento de derechos Hogar Gestor. Es importante mencionar que el acompañamiento psicosocial a esta población víctima prioriza la atención a niños, niñas y adolescentes Awá huérfanos por el conflicto armado, situación que determina un abordaje diferencial e intercultural en el acompañamiento psicosocial orientado al restablecimiento de derechos individuales y colectivos vulnerados en el marco del conflicto armado. En razón a lo anterior, estos equipos están conformados por un (a) psicólogo, un (a) Trabajador (a) Social y dos Promotores (as) Comunitarios.

Para la vigencia 2016 la atención desarrollada por estas Unidades fue la siguiente:

- Centro Zonal Tumaco: 53 niños, niñas y adolescentes
- Centro Zonal Tuquerres: 27 niños, niñas y adolescentes.
- **Otras acciones orientadas al cumplimiento de las competencias del ICBF en el marco de la Ley 1448:**

Entre las acciones desarrolladas durante la presente vigencia, encaminadas al cumplimiento de las competencias asignadas al ICBF en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras – Ley 1448 de 2011, es oportuno mencionar las siguientes:

- a. Cumplimiento de fallos judiciales en restitución de tierras e interlocución con entidades del SNARIV frente a los procesos de restitución de derechos territoriales:**
  - Respuesta y seguimiento al proceso de restitución y formalización de tierras No. 2012-00030 (Pasto corregimiento santa Bárbara – vereda el Cerotal) proferido por el Juzgado primero civil del circuito especializado en Restitución de tierras de Tumaco.
  - Respuesta y seguimiento al proceso de restitución y formalización de tierras No. 2013-00035 (Tangua corregimiento Agustín Agualongo) proferido por Juzgado primero civil del circuito especializado en Restitución de tierras de Tumaco.
  - Respuesta y seguimiento al proceso de restitución y formalización de tierras No. 2013-00116 (Tablón de Gomez, Corregimiento la cueva) proferido por Juzgado primero civil del circuito especializado en Restitución de tierras de Tumaco.

- Respuesta y seguimiento a los procesos de restitución y formalización de tierras No. 2013-242, 2013-242, 2013-00174, 2014-00059, 2014-00064, 2016-00001, 2016-00002, 2014-00046, 2016-00038, 2016-00080, 2016-00022, 2016-00003 en el Corregimiento la Cueva (veredas Pitalito Alto, Pitalito Bajo, La Victoria, Los Alpes) del municipio Tablón de Gomez, ordenes proferidas por el Juzgado primero civil del circuito especializado en Restitución de tierras de Tumaco y Juzgado segundo civil del circuito especializado en Restitución de tierras de Pasto.
- Respuesta y seguimiento al proceso de restitución y formalización de tierras No. 2013-00165, en el Corregimiento Santa Fe del municipio de Buesaco, proferida por Juzgado primero civil del circuito especializado en Restitución de tierras de Tumaco.
- Respuesta y seguimiento al proceso de restitución y formalización de tierras No. 2015-00687, 2015-00604 en el municipio de Mocoa, proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en restitución de tierras. Distrito Judicial de Mocoa.

En el marco de los procesos de restitución de tierras y derechos territoriales en favor de víctimas del conflicto armado, el ICBF convocó y lideró espacios de interlocución con Jueces Territoriales para la restitución de tierras, funcionarios de la Unidad para la restitución de Tierras, funcionarios de la Unidad para la atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV) y funcionarios del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), con el fin de aclarar competencias y definir compromisos orientados a la formulación de pretensiones administrativas y judiciales que involucren al ICBF. En este sentido se realizaron dos Mesas interinstitucionales con autoridades judiciales, delegados de la UARIV, URT (30 de marzo de 2016 y 1 de septiembre) y dos mesas técnicas con los equipos sociales y étnicos de la URT responsables del proceso de caracterización y formulación de pretensiones para la restitución de derechos territoriales (29 de septiembre y 15 de octubre).

**b. Implementación del Protocolo de Participación de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.**

Teniendo en cuenta que la resolución 0623 de 2014, determina los actores y las competencias de las entidades responsables en la implementación del Protocolo de Participación de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto, el ICBF participó en su formulación y ejecución en los municipios de Tumaco, Buesaco e Ipiales. En este sentido, a partir de las competencias del ICBF y de lo dispuesto en la mencionada resolución, se brindó asistencia técnica a los actores implementadores.

**c. Capacitación y asistencia técnica en los siguientes escenarios:**

Capacitación a funcionarios y colaboradores del ICBF: Durante la vigencia 2016, desde el Grupo de Asistencia Técnica se capacitó a profesionales y equipos del ICBF encargados de implementar la política pública de asistencia, atención y reparación integral a víctimas del conflicto. Para este fin se realizaron jornadas de trabajo con Equipos de Defensoría de Familia de los Centros Zonales Tumaco y Túquerres, Unidades Regionales de Apoyo para la atención a

víctimas del conflicto armado Unidades Móviles. Los temas abordados en las jornadas de asistencia técnica fueron: Generalidades de la ley 1448 de 2011 y decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011, Ruta de Restablecimiento de Derechos para niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, lineamientos técnico administrativos para la atención a víctimas por hechos victimizantes (Reclutamiento ilícito, Desplazamiento Forzado, Minas Antipersonal y Artefactos Explosivos Improvisados, Municiones sin explotar), Lineamiento técnico de Estrategia de Acompañamiento Psicosocial a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto, y Enfoque Diferencial.

**d. Capacitación y asistencia técnica a Autoridades Administrativas del Departamento de Nariño:**

Teniendo en cuenta que el artículo 97 de la ley 1098 de 2006 establece factores de competencia para las autoridades administrativas en el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, el 15 de septiembre de 2016 el ICBF a través del Grupo de Asistencia Técnica capacitó en los siguientes temas: Competencias de las autoridades administrativas en el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, Generalidades de la ley 1448 de 2011 y decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011, Ruta de Restablecimiento de Derechos para niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, lineamientos técnico administrativos para la atención a víctimas por hechos victimizantes (Reclutamiento ilícito, Desplazamiento Forzado, Minas Antipersonal y Artefactos Explosivos Improvisados, Municiones sin explotar), Lineamiento técnico de Estrategia de Acompañamiento Psicosocial a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto, y Enfoque Diferencial.

**3. MACROPROCESOS DE APOYO**

**3.1 Gestión Humana:**

- **Planta de Personal a Octubre 2016**

Carrera Administrativa	Provisionales	Planta Temporal	Libre Nombramiento y Remoción	Comisión en otras Entidades	Supernumerarios	Total
84	80	57	1	0	2	224

Fuente: Kactus ICBF 2016.

- **Contratistas ICBF Regional Nariño**

Profesionales	Técnicos	Asistenciales	Total
98	20	31	140

Fuente: Formato Único de Contratación FUC - ICBF 2016.

- **Cargos de la Regional Nariño sin Proveer**

Cantidad	Cargo	Dependencia
----------	-------	-------------

Cantidad	Cargo	Dependencia
3	Profesional Universitario (Psicología, Trabajo Social, Nutrición)	CZ Remolino
1	Profesional Universitario (Nutrición)	CZ Pasto Uno
1	Profesional Universitario (Nutrición)	Grupo de Asistencia Técnica
1	Profesional Universitario (Trabajo Social)	CZ Ipiales
2	Técnico Administrativo	Grupo Administrativo
1	Técnico Administrativo	Grupo Financiero
1	Técnico Administrativo	CZ La Unión
1	Auxiliar Administrativo	CZ Remolino

Fuente: Kactus ICBF 2016.

- **Plan Institucional de Bienestar Social y Bonos de Integración Familiar**

Durante la vigencia 2016, se programaron 18 actividades encaminadas a fortalecer el bienestar del personal por valor de: \$ 135.755.801

- **Plan Institucional de Capacitación**

Dentro del plan de Capacitación 2016, se abordó temáticas encaminadas a fortalecer las competencias que requieren los colaboradores tales como: Capacitación en temas financieros a supervisores de contrato: Legalización de cuentas, Capacitación en temas Jurídicos: Elaboración estudios previos y obligaciones contractuales, manejo extintores, capacitación primeros auxilios, agrupación de proceso gestión para la atención integral en primera infancia, inducción Sistema Información Misional, Eje de Seguridad y Salud Ocupacional; Eje Ambiental, Capacitación en los ejes de calidad, entre otros.

- **Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Durante la vigencia 2016, la Regional Nariño en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo adelantó las siguientes acciones:

- Actualización de nueve (9) planes de respuesta a emergencia de la Regional y Centro Zonal.
- Actualización y seguimiento mensual de nueve (9) matrices de peligros con resultado semestral de cambios obtenidos en beneficio de trabajadores y planta física.
- Actualización y seguimiento mensual de matriz de requisitos legales.
- Seguimiento a resultados del examen periódico de medico ocupacional 2016
- Recomendaciones individuales a Colaboradores de acuerdo al examen médico ocupacional periódico 2016
- Capacitación COPASST a cargo de la ARL Positiva.

- Acompañamiento a Operadores y personas jurídicas en el cumplimiento de cláusulas EPICO.
- Preparación, entrenamiento y socialización del simulacro de evacuación semestral (cumplido mayo y octubre)
- Preparación técnica del plan de contingencia por paro armado, campesino y transporte
- Actualización plan de contingencia por tsunami Centro Zonal Tumaco
- Diseño plan de contingencia por remoción de masas, Resguardo Indígena de Aponte
- Coordinación en mejoras locativas: programa 5S's; señalización de los Centros Zonales
- Distribución dotaciones seguridad industrial para Brigadistas.
- Se recomendó la reubicación de sedes Centros Zonales Pasto Uno y Pasto Dos, edificios que no cumplen con normas nacionales.
- Actualización plan de contingencia por sismos y erupción volcánica del sur de Colombia
- Tercer simposio del SGSST con el Ministerio de Trabajo y ARL dirigido a Operadores.
- Se coordina apoyo de la EPS Sanitas en campaña de prevención de enfermedad común.
- Se coordina apoyo de la EPS Protegemos en campaña de prevención visual.
- Participación encuentro Brigadas de Emergencia con ONG y ARL.
- Se asiste a curso de coordinador de alturas impartido por el SENA.
- Talleres Brigadistas del ICBF y Operadores sobre temas del SGSTT y SNGRD
- Coordinación apoyo con Operadores por programa de ayuda mutua a los afectados del terremoto en Ecuador.
- Evaluación de inmuebles para cambio de sede del Centro Zonal Pasto Dos.

### 3.2 Gestión Financiera:

El presupuesto asignado para la presente Vigencia en la Regional Nariño es de \$178.967 millones de pesos, de los cuales \$497 millones es decir el 0.3% corresponden a gastos de funcionamiento y \$178.470 millones equivalentes al 99.72% corresponden al Presupuesto de Inversión.

TIPO DE GASTO	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	% PARTICIPACION EN EL PRESUPUESTO
<b>A</b>	FUNCIONAMIENTO	\$ 497.551.415	0.3%
<b>C</b>	INVERSION	\$ 178.470.207.428	99.72%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 178.967.758.843</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIIF Nación 2016.

En cumplimiento al objetivo de calidad para lograr la máxima eficiencia y efectividad en la ejecución de recursos, se han ejecutado \$172.475 millones de pesos que equivalen a un 96.37% del total asignado, el 3.63% pendiente por comprometer corresponde a gastos recurrentes que se causan mensualmente y que no permiten comprometer de manera total el presupuesto.

TIPO DE GASTO	CONCEPTO	APROP. VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% COMPROMISO VS APROPIACION
<b>A</b>	FUNCIONAMIENTO	\$ 497.551.415,00	\$ 384.388.630,59	<b>77.26%</b>
<b>C</b>	INVERSION	\$ 178.470.207.428,00	\$ 172.090.703.569,14	<b>96.43%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 178.967.758.843,00</b>	<b>\$ 172.475.092.199,73</b>	<b>96.37%</b>

Fuente: SIIF Nación 2016.

Del Presupuesto de inversión se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION VIGENTE DE GASTO	% APROPIACION INVERSION POR PROYECTO
<b>C-111-1500-1</b>	Construcción y adecuación de infraestructura para la operación del ICBF a nivel nacional.	\$ 485.244.948	0.27%
<b>C-223-300-1</b>	Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Informático y Tecnológico del ICBF.	\$ 100.376.288	0.06%
<b>C-320-1504-4</b>	Asistencia a la Primera Infancia a Nivel Nacional.	\$ 147.668.229.375	82.74%
<b>C-320-1504-6</b>	Apoyo Formativo a la Familia para Ser Garante de Derechos a Nivel Nacional.	\$ 1.456.219.872	0.82%
<b>C-320-1504-7</b>	Protección - Acciones para preservar y Restituir el Ejercicio Integral de los Derechos de la Niñez y la Familia.	\$ 21.303.794.587	11.94%
<b>C-320-1504-11</b>	Prevención y Promoción para la Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia a Nivel Nacional.	\$ 2.656.537.605	1.49%
<b>C-320-1504-13</b>	Desarrollar Acciones de Promoción y Prevención en el Marco de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Territorio Nacional.	\$ 3.423.442.159	1.92%
<b>C-520-1500-1</b>	Asistencia al modelo de intervención social del ICBF a nivel nacional.	\$ 1.187.651.812	0.67%
<b>C-520-1500-2</b>	Fortalecimiento del sistema nacional de bienestar familiar a nivel nacional.	\$ 188.710.782	0.11%

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION VIGENTE DE GASTO	% APROPIACION INVERSION POR PROYECTO
	<b>Total Presupuesto Inversión</b>	<b>\$ 178.470.207.428</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIFF Nación 2016.

Dentro del Presupuesto de Inversión asignado a la Regional Nariño, el Proyecto de Primera Infancia tiene la mayor participación con un 82.74% dentro del Presupuesto, en segundo lugar podemos visualizar el Proyecto de Protección con una participación del 11.94%.

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION VIGENTE DE GASTO	TOTAL COMPROMISO	%COMPROMISO VS APROPIACION
<b>C-111-1500-1</b>	Construcción y adecuación de infraestructura para la operación del ICBF a nivel nacional.	\$ 485.244.948,00	\$ 479.915.993,00	98.90%
<b>C-223-300-1</b>	Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Informático y Tecnológico del ICBF.	\$ 100.376.288,00	\$ 99.981.478,00	99.61%
<b>C-320-1504-4</b>	Asistencia a la Primera Infancia a Nivel Nacional.	\$147.668.229.375,00	\$141.498.810.987,00	95.82%
<b>C-320-1504-6</b>	Apoyo Formativo a la Familia para Ser Garante de Derechos a Nivel Nacional.	\$ 1.456.219.872,00	\$ 1.446.574.988,00	99.34%
<b>C-320-1504-7</b>	Protección - Acciones para preservar y Restituir el Ejercicio Integral de los Derechos de la Niñez y la Familia.	\$ 21.303.794.587,00	\$ 21.142.759.308,00	99.24%
<b>C-320-1504-11</b>	Prevención y Promoción para la Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia a Nivel Nacional.	\$ 2.656.537.605,00	\$ 2.655.640.056,00	99.97%
<b>C-320-1504-13</b>	Desarrollar Acciones de Promoción y Prevención en el Marco de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Territorio Nacional.	\$ 3.423.442.159,00	\$ 3.422.934.096,00	99.99%

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION VIGENTE DE GASTO	TOTAL COMPROMISO	%COMPROMISO VS APROPIACION
C-520-1500-1	Asistencia al modelo de intervención social del ICBF a nivel nacional.	\$ 1.187.651.812,00	\$ 1.163.687.159,14	97.98%
C-520-1500-2	Fortalecimiento del sistema nacional de bienestar familiar a nivel nacional.	\$ 188.710.782,00	\$ 180.399.504,00	95.60%
	<b>Total Presupuesto Inversión</b>	<b>\$178.470.207.428,00</b>	<b>\$172.090.703.569,14</b>	<b>96.43%</b>

Fuente: SIIF Nación 2016.

De un total de \$178.470 millones de pesos apropiados de rubros de inversión, se han comprometido \$172.091 millones de pesos que equivalen al 96,43%.

Es de anotar que está pendiente la contratación de la modalidad integral la cual se ejecutara en el mes de diciembre de 2016.

### 3.3 Gestión Administrativa:

- **Inmuebles de Propiedad:** Total 31 discriminados así:

CONCEPTO	CANTIDAD
Inmuebles entregados en comodato a operadores.	22
Inmuebles desocupados (2 de vocación hereditaria y 1 lote baldío).	4
Inmuebles en Uso Propio	4
Inmuebles Invasivos: Finca la Cofradía	1
<b>Total</b>	<b>31</b>

Fuente: SEVEN ICBF 2016.

- **Bienes Inmuebles en Arrendamiento:** 8 discriminados así:

CONCEPTO	CANTIDAD
Centros Zonales	6
Bodegas	2
<b>Total</b>	<b>8</b>

Fuente: SEVEN ICBF 2016.

- **Bienes Recibidos en Comodato:** 7 para el funcionamiento de Hogares Infantiles y Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

- **Inmuebles de Propiedad:** La Regional posee 32 bienes de los cuales:

CONCEPTO	CANTIDAD
Inmuebles entregados en comodato a diferentes operadores.	26
Inmuebles desocupados	3
Finca la Cofradía invadida por indígenas se encuentra incluida en el Plan de Enajenación Onerosa	1
Casa Las Lajas - Inmueble desocupado en trámite	1
Lote las Flores Uno, lote baldío se encuentra en zona de alto riesgo	1
<b>Total</b>	<b>32</b>

Fuente: SEVEN ICBF 2016.

- **Enajenación de Bienes:** Finca La Cofradía Piaun Las Lajas, Lote la Flores I, Casa Las Lajas.

### Otras gestiones realizadas.

- Se adelantó el trámite para el pago de impuesto predial de cuatro (4) inmuebles de uso propio y de la casa las lajas y la finca la Cofradía; de los inmuebles entregados en comodato y recibidos en Comodato se gestionó para que los operadores realicen el trámite de exoneración.
- Desde el mes de enero hasta la fecha se realizó toma física de bienes muebles en un 90%.
- Legalización del Convenio 3184 de 2012 suscrito entre el ICBF y la Fundación Plan por valor de \$ 1.903.598.759,89, correspondiente a estudio, diseño, construcción y dotación del CDI Nueva Ciudadela, obra realizada en terreno de propiedad de la Alcaldía.
- Legalización del Convenio 1737 de 2013, suscrito entre el ICBF y la Fundación Plan por valor de \$ 283.364.629,70, correspondiente construcción de una parte del CDI Nueva Ciudadela de Tumaco.
- Legalización del Convenio 429 de 2013, por valor de: \$ 716.237.021, correspondiente a la remodelación, adecuación y acondicionamiento de las instalaciones de la Sede Regional.
- Se han realizado gestiones tendientes al saneamiento de bienes inmuebles.
- Se adelanta trámite para baja de bienes inservibles.
- Valores conciliados al 100% con Contabilidad.
- Se realizó actualización contable de bienes inmuebles.
- Se ha realizado el trámite de reclamación ante la aseguradora de los bienes que sufrieron algún tipo de siniestro.

### Obras de Adecuación y Mantenimiento Correctivo de los Centros Zonales Tumaco y Barbacoas Del ICBF –Regional Nariño

Contrato de Obra No. 430 de 2016

Valor: \$ 284.828.529

Contratista: ASERCON INGENIERIA S.A.S.

Plazo de ejecución: 4 meses a partir del Acta de inicio sin que exceda el 15 de diciembre de 2016.

Contrato de Interventoría No. 427 de 2016

Valor: \$ 31.638.655

Contratista: Jorge Noguera Castro.

- **Sistema de Gestión Ambiental.**

Durante la vigencia 2016, la Regional Nariño en el Sistema de Gestión Ambiental adelantó las siguientes acciones:

- Actualización del Protocolo de emergencia almacenamiento ACPM.
- Verificación del contrato transporte y la disposición de los residuos peligrosos y RAES: Contrato N° 397 de 2015 “recolección, transporte, tratamiento, incineración y disposición final de residuos RAES y RESPEL” (informes de recolección, registro fotográfico, acta de entrega, factura)
- Verificación lugar almacenamiento de residuos:
- Actualización matriz de requisitos legales Ambientales
- Verificación de los controles siguientes aspectos ambientales:

**a. Consumo de agua:**

- Seguimiento del comportamiento del consumo a través de la valija de servicios públicos
- Implementación de tips ambientales grifos de: lavamanos, lavaplatos.
- Envío de correo masivo de sensibilización ambiental uso y ahorro eficiente de agua y uso correcto de las unidades sanitarias.
- Sensibilización ambiental servidores públicos, contratistas, vigilancia, y personal se aseo y cafetería.
- Reparaciones de fugas aparatos sanitarios y tanques de almacenamiento.
- Oficio y respuesta ante la empresa de servicios públicos EMPOPASTO seguimiento consumo de agua (relectura medidor).
- Celebración de fechas ambientales.

**b. Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección:**

- Verificación fichas técnicas y hojas de seguridad productos de limpieza y desinfección
- Capacitación en manejo de sustancias químicas.
- Lista de inspección almacenamiento de sustancias químicas.
- Implementación kit control de derrame cuarto de almacenamiento de sustancias químicas.
- Dotación estantes plásticos y metálicos para el almacenamiento de insumos de limpieza y desinfección.

**c. Generación de residuos no aprovechables:**

- Separación en la fuente mediante la eliminación de las papeleras individuales de los puestos de trabajo, implementación de puntos ecológicos para la disminución de material no aprovechable.
- Entrega de material no aprovechable empresa de aseo municipal EMAS con una frecuencia de tres veces por semana para evitar la acumulación de residuos y por ende la generación de malos olores y proliferación de vectores.
- Lista de inspección cuarto de almacenamiento de residuos sólidos.
- Dotación de recipientes para la separación de residuos (cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos).

**d. Generación de residuos peligrosos:**

- Separación selectiva de luminarias y bombillos
- Implementación estante metálico para la separación de luminarias y bombillos
- Contrato N° 397 de 2015 “recolección, transporte, tratamiento, incineración y disposición final de residuos RAES y RESPEL”
- En cuanto a la destinación final de RAES de mayor tamaño el Grupo de Gestión de Bienes de la Sede de la Dirección General, adelanto el proceso de la Resolución N° 01814 de 2015 “por la cual se autoriza la baja del activo de bienes registrados en la clase de bodega de bienes deteriorados y la enajenación de bienes muebles de propiedad del ICBF.

**e. Generación de material particulado, hongos, ácaros, proliferación de vectores:**

- Contrato de fumigación empresa ELITE primer semestre y con soluciones sanitarias, ambientales y de alimentos Nariño segundo semestre.
- Coordinación de Cronogramas de fumigación.

**f. Consumo de energía:**

- Implementación de tips ambientales apagadores
- Sensibilización ambiental servidores públicos, contratistas, vigilancia, y personal de aseo y cafetería.

**g. Generación de residuos aprovechables reciclables:**

- Separación en la fuente mediante la eliminación de las papeleras individuales de los puestos de trabajo, implementación de puntos ecológicos para el aprovechamiento de residuos reciclables.
- Actas de Entrega de material aprovechable COEMPRENDER
- Dotación de recipientes para la separación de residuos.

**3.4 Gestión Contratación:**

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de octubre de 2016 la Regional Nariño del ICBF a través del Grupo Jurídico adjudicó 517 contratos así:

<b>MÍNIMA CUANTÍA</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>
4	Prestación de servicios.
1	Interventoría
7	Compraventa y suministro.
1	Permuta
<b>13</b>	<b>Total contratos Mínima Cuantía.</b>

Fuente: Formato Único de Contratación – FUC ICBF 2016.

<b>SELECCIÓN ABREVIADA</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>
1	Prestación de servicios.
1	Obra Pública
<b>2</b>	<b>Total contratos Selección Abreviada.</b>

Fuente: Formato Único de Contratación – FUC ICBF 2016.

<b>CONVENIO MARCO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>
8	Compraventa y Suministro
<b>8</b>	<b>Total contratos Convenio Marco Colombia Compra Eficiente.</b>

Fuente: Formato Único de Contratación – FUC ICBF 2016.

<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>
235	Contratos de aporte para todas las modalidades de atención.
1	Contratos de arrendamiento sedes de Centros Zonales.
212	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
44	Contratos de comodato instalaciones de Hogares infantiles e instituciones de protección.

CONTRATACIÓN DIRECTA	
Cantidad	Descripción
2	convenio interadministrativo suministro de Bienestarina para beneficiarios Programa de Alimentación Escolar (PAE) Tumaco y Pasto
<b>494</b>	<b>Total Contratación Directa.</b>

Fuente: Formato Único de Contratación – FUC ICBF 2016.

**A continuación se discrimina los 494 contratos por concepto:**

CONCEPTO	CANTIDAD
Hogares Comunitarios (07 Y FAMI)	69
Hogares Infantiles	19
Centros De Desarrollo Infantil	81
Territorios Étnicos con Bienestar, Centros de Recuperación Nutricional y Otras Formas de Atención.	23
Instituciones De Protección y Reeduación	43
Comodatos	44
Contratos de Compraventa y Suministros	15
Contratos de Arrendamientos para Funcionamiento de Sedes Administrativas y Bodegas	1
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	212
Convenios Interadministrativos	2
Otros Contratos	8
<b>Total De Contratos Suscritos Enero A Octubre 2016</b>	<b>517</b>

Fuente: Formato Único de Contratación – FUC ICBF 2016.

• **LIQUIDACION DE CONTRATOS**

Durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de octubre de 2016 la Regional Nariño del ICBF a través del Grupo Jurídico liquidó 359 contratos.

**3.5 Gestión Jurídica:**

• **Procesos Judiciales:**

En cuanto a los procesos de Representación Judicial del ICBF Regional Nariño, para el corte Octubre de 2016, contó con **sesenta y un (61)** procesos judiciales activos de los cuales **diez (10)** se establecen como procesos en los cuales el ICBF es demandante y **cincuenta y un (51)** procesos en los cuales el ICBF es demandado, de igual forma existieron **cero (0)** convocatorias de conciliación extrajudicial en Procuradurías Administrativas delegadas para asuntos judiciales, de igual manera existen procesos que se encuentran en etapa post fallo judicial o cumplimiento de sentencia así: **cero (0)** proceso en contra con pago de condena y procesos en contra en trámite de pago de condena, por otra parte **tres (3)** asuntos que se encontraron en trámite de presentación de la demanda:

PROCESOS	NUMERO
Procesos a favor	10
Procesos en contra	51
Procesos en Procuraduría	0
Procesos en contra con pago de condena	0
Procesos en contra con tramite de pago de condena	0
Procesos a favor en trámite de presentación de demanda	3

Fuente: Archivo de Gestión Grupo Jurídico 2016.

**Informe Financiero de Procesos Judiciales donde ICBF es demandante:**

CONCEPTO	NUMERO DE PROCESOS	VALOR
Procesos civiles	3	\$ 9.418.755,00
Procesos laborales	0	\$ 0,00
Procesos penales	0	\$ 0,00
Procesos administrativos	7	\$ 1.267.015.954,00
Procesos Internos	0	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>\$ 1.276.434.709,00</b>

Fuente: Archivo de Gestión Grupo Jurídico 2016.

**Procesos donde ICBF es demandado:**

CONCEPTO	NUMERO DE PROCESOS	VALOR
----------	--------------------	-------

CONCEPTO	NUMERO DE PROCESOS	VALOR
Procesos civiles	1	\$ 25.000.000,00
Procesos laborales	25	\$ 1.654.172.466,00
Procesos penales	0	\$ 0,00
Procesos administrativos	25	\$ 4.833.995.997,28
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>\$ 6.513.168.463,28</b>

Fuente: Archivo de Gestión Grupo Jurídico 2016.

- **Jurisdicción COACTIVA:**

La oficina administrativa coactiva presenta el informe de gestión con base en los siguientes ítems:

#### RECAUDO POR CONCEPTO

CONCEPTO	Corte a 31 de octubre
Capital parafiscales	\$ 10.320.711
Intereses parafiscales	\$ 14.691.237
Costas procesales	\$ 271.829
Capital (ADN, Multas, Sanciones)	\$ 8.231.201
Intereses (ADN, Multas, Sanciones)	\$ 3.934.448
Costas Procesales (ADN, Multas, Sanciones)	\$ 648.468
<b>Total</b>	<b>\$ 38.097.894</b>

Fuente: Archivo de Gestión Grupo Jurídico 2016.

#### INVENTARIO DE PROCESOS

CONCEPTO	Corte a 31 de octubre
Inventario de procesos al inicio de vigencia	298
+ Avoco de conocimiento	68
- Procesos Terminados	100
<b>Inventario final de procesos Activos</b>	<b>266</b>

Fuente: Archivo de Gestión Grupo Jurídico 2016.

#### INVENTARIO DE PROCESOS ACTIVOS

CONCEPTO	Corte a 31 de octubre
Parafiscales	26
ADN	232
Multas	6
Sanciones	2
<b>Total proceso Activos</b>	<b>266</b>

Fuente: Archivo de Gestión Grupo Jurídico 2016.

### SUSTANCIACION PROCESAL

Actuaciones sustanciadas	ACTUACIONES
Avoco de conocimiento	68
Mandamiento de pago	68
Notificación de Mandamiento	56
Ordenes de ejecución	49
Notificación de Ordenes de ejecución	51
Liquidación de Crédito	159
Aprobación Crédito	159
Autos que ordenan Medidas cautelares	134
Investigaciones de bienes individuales	362
Investigaciones de bienes masivas	2
Acuerdos de pago	12
Procesos terminados por pago total	30
Procesos terminado por prescripción	67
<b>Total actuaciones a corte 31/10/2016</b>	<b>1.217</b>

Fuente: Archivo de Gestión Grupo Jurídico 2016.

### 3.6 Gestión Servicio y Atención:

Teniendo en cuenta que el servicio al ciudadano pertenece al esquema de gerencia del servicio, entendiendo al ICBF como una empresa de servicio social que trabaja por el pleno desarrollo de la primera infancia, niñez, adolescencia y el bienestar de las familias. También se concibe como herramienta, tanto de control como de gestión, que permite cualificar el servicio a los ciudadanos, atender adecuadamente sus inquietudes y solicitudes, y convertir la información en un instrumento esencial para la toma de decisiones, la Dirección de Servicios y Atención tiene como objetivo principal coordinar, articular e implementar la prestación del servicio, brindado a los ciudadanos por medio de los diferentes canales de interacción, una atención con calidad, eficacia y calidez, promoviendo la participación ciudadana y el control social de la gestión, teniendo en cuenta las directrices dadas desde la Dirección de Servicios y Atención.

- **Peticiones Ingresadas y Atendida:**

Durante el periodo 01 de enero a 31 de octubre de 2016, por el Sistema de Información Misional ingresaron un total de 13.497 peticiones las cuales se discriminan así:

TIPOLOGIA	TOTAL PETICIONES	% DE PARTICIPACION
Solicitud de Restablecimiento de Derechos	3.643	27,00%
Derechos de Petición/Información y Orientación con Tramite	3.169	23,48%
Derechos de Petición/Información y Orientación	1.588	11,76%
Trámite de atención Extraprocesal - Conciliables	1.559	11,55%
Trámite de atención Extraprocesal - No Conciliables	1.106	8,20%
Denuncias PRD	1.016	7,53%
Derechos de Petición/Reclamos	479	3,55%
Proceso conflicto con la ley	370	2,74%
Asistencia y Asesoría a la niñez y la Familia	237	1,75%
Derecho de Petición/Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	179	1,33%
Derechos de Petición/Quejas	68	0,50%
Sugerencias	40	0,29%
Trámite de Adopción	35	0,26%

TIPOLOGIA	TOTAL PETICIONES	% DE PARTICIPACION
Denuncias Violencia Intrafamiliar	8	0,06%
<b>TOTAL</b>	<b>13.497</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Información Misional – SIM – Módulo Atención al Ciudadano 2016.

- **Peticiones Tipo Denuncia y solicitudes de Restablecimiento de Derechos:**

Durante el periodo se recibieron 4.659 denuncias y solicitudes de Restablecimiento de Derechos, de las cuales la mayor tipología de denuncia es la de maltrato psicológico con 1560 casos, seguido de problemas de comportamiento con 1002 casos y Abuso Sexual en tercer lugar con 602 casos denunciados:

TIPO DE DENUNCIA Y SRD	TOTAL PETICIONES
Maltrato psicológico	1.560
Problemas de comportamiento	1.002
Abuso Sexual/Violencia Sexual	602
Maltrato físico	551
Consumo de Sustancias Psicoactivas	163
Amenazado	142
Solicitud vinculación programa de Discapacidad	82
Convivencia Educativa	76
Carece de representante legal	74
Conductas Sexualizadas entre menores de 14 años	58
Situación de trabajo infantil	42
Situación de Vida en calle	35
Peores formas de trabajo infantil	73
Abandono	27
Maltrato a niños y niñas en Gestación	26

TIPO DE DENUNCIA Y SRD	TOTAL PETICIONES
NNA Víctimas de desastres naturales u otras situaciones de emergencia.	23
Amenazado por grupos armados organizados al margen de la ley	20
Extraviado	20
Otorga consentimiento para la adopción	18
Afectado por pólvora	16
Atención a madre gestante Sentencia C-355 de 2006	13
Desnutrición	11
Tenencia Irregular de Niño, Niña o Adolescente	9
Prostitución Infantil - Violencia sexual - Explotación Sexual	7
Pornografía Infantil - Violencia sexual - Explotación Sexual	4
Expósito	2
Trata con fines diferentes a la explotación sexual	2
Trata con fines sexuales	1
<b>TOTAL</b>	<b>4.659</b>

Fuente: Sistema de Información Misional – SIM – Módulo Atención al Ciudadano 2016.

### 3.7 Gestión Comunicaciones:

Durante la vigencia 2016 la Oficina de Comunicaciones del ICBF Regional Nariño en el marco del Sistema Integrado de Gestión, dio cumplimiento al proceso de Gestión de Comunicaciones de acuerdo a las competencias y responsabilidades del nivel Regional.

En este sentido, se trabajó de manera articulada con la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Sede de la Dirección General del ICBF, manteniendo contacto permanente con un referente, cuya función fue apoyar, gestionar y dar respuesta a todos los temas, solicitudes y necesidades de comunicaciones para la Regional Nariño.

Así mismo, en el trabajo articulado y de equipo se implementó el protocolo de comunicaciones del ICBF dando cumplimiento a las instrucciones del mismo, en el campo de acción externo, en lo relacionado con la elaboración y participación institucional en estrategias, campañas interinstitucionales, haciendo seguimiento, monitoreo de la información institucional publicada

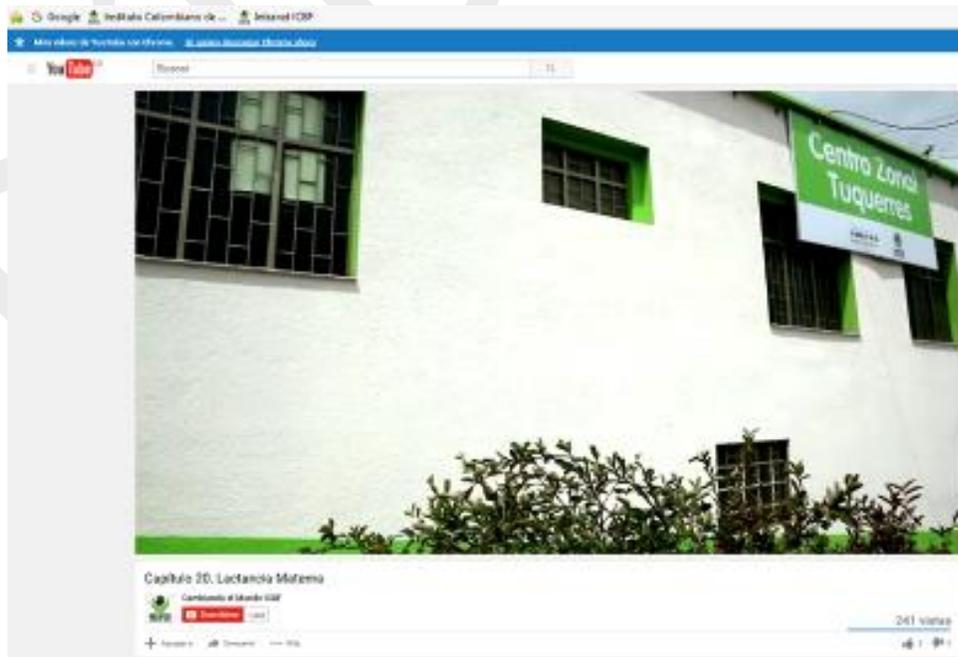
en los diferentes municipios nariñenses y dando respuestas a solicitudes de información y entrevistas para los medios de comunicación del Departamento.

De igual forma desde la aplicación del protocolo de comunicaciones, la Oficina ha contribuido en fortalecer la comunicación interna, estableciendo mecanismos y estrategias comunicativas por medio de los correos masivos y la implementación de una Cartelera Virtual Regional como una oportunidad para hacer fluir la información desde la Regional hacia los Centros Zonales y viceversa y para dar a conocer los diversos eventos y acciones que reflejan la misión institucional de acuerdo al contexto de los municipios de Nariño.

Se presentan las evidencias de los aspectos y acciones adelantadas que se resaltan como resultado de la gestión de la Oficina de Comunicaciones en la presente vigencia fundamentado en los procedimientos de Comunicación Organizacional (NOTICBF, Intranet, Cartelera, Correos Masivos, Papel Tapiz, Portal web), Divulgación en Medios Masivos de Comunicación, Planeación y Realización de Eventos Institucionales.

- **Realización y emisión capítulos programa institucional de Televisión Cambiando el Mundo ICBF**

El 4 de julio de 2016, se emitió el capítulo 20 Lactancia Materna, con el propósito de socializar los saberes originarios, auténticos, legítimos y propios del pueblo indígena de Los Pastos, Resguardo de Yascual, Municipio de Túquerres, Departamento de Nariño, en cuanto a la lactancia materna de los niños y las niñas recién nacidos, como uno de sus derechos humanos fundamentales, integrales e impostergables con el consentimiento previos de las autoridades tradicionales del Resguardo de Yascual.



El 2 de octubre de 2016, se emitió el capítulo 29. Sistema de Protección ICBF del programa de televisión Cambiando el Mundo ICBF, con el propósito de mostrar el accionar institucional través de la historia de vida de Margarita Landázuri, quien fue protegida integralmente en su primera infancia en el Hogar Infantil La Milagrosa, después trabajó como auxiliar de servicios en esta unidad de atención y logró formarse como Psicóloga Social en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD y se encuentra vinculada como contratista en el Centro Zonal Túquerres del ICBF.



- **Publicaciones página web del ICBF:**

<p><b>Fortalecimiento para prestar servicios de calidad a la Primera Infancia en Nariño.</b></p>	<p><b>En Nariño, mesas de participación con Madres Comunitarias.</b></p>
<p>Fortalecimiento para prestar servicios de calidad a la Primera Infancia en Nariño.</p>	<p>En Nariño, mesas de participación con Madres Comunitarias.</p>



**Equipos del ICBF reciben asistencia técnica sobre pruebas periciales**

Patricia, en relación a las actividades realizadas por miembros del Departamento de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la sede Centro Ciudad y la Unidad Local de Centro Ciudad, Nariño, se adelantó una asistencia técnica sobre los criterios periciales que forman parte del proceso de restablecimiento de derecho de niños, niñas y adolescentes, especialmente en el ámbito de la custodia.

La asistencia técnica se adelantó en el marco de la implementación del programa de asistencia técnica que tiene como objetivo el asegurar que el establecimiento de los criterios de protección y custodia de los niños, niñas y adolescentes sea de calidad y se garantice el bienestar y el desarrollo de los mismos.

En esta ocasión, el ICBF brindó la asistencia técnica a los miembros del Departamento de Familia, para asegurar que el proceso de restablecimiento de derecho de niños, niñas y adolescentes se realice de manera oportuna, adecuada y en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en el ámbito de la custodia de los mismos.

Carrera 33 con Calle 23 Esquina Barón Mercedario, Pasto  
 Teléfono: 3216666  
 www.icbf.gov.co

Equipos de ICBF reciben Asistencia Técnica sobre pruebas periciales.



**Conformada Mesa para la coordinación del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes en Nariño**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Departamento de Familia de la sede Centro Ciudad y la Unidad Local de Centro Ciudad de Nariño, se adelantó una asistencia técnica sobre el Sistema de Responsabilidad para Adolescentes en Nariño, para asegurar el bienestar de los mismos.

En esta ocasión, el ICBF brindó la asistencia técnica a los miembros del Departamento de Familia, para asegurar que el proceso de restablecimiento de derecho de niños, niñas y adolescentes se realice de manera oportuna, adecuada y en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en el ámbito de la custodia de los mismos.

Carrera 33 con Calle 23 Esquina Barón Mercedario, Pasto  
 Teléfono: 3216666  
 www.icbf.gov.co

Conformada Mesa para la Coordinación del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes en Nariño.



**Fortalecen la educación inicial de la primera infancia**

Con el objetivo de fortalecer el proceso de implementación de la educación inicial a los niños y a las niñas de primera infancia en el departamento de Nariño, se adelantó una asistencia técnica sobre los criterios de calidad y los estándares de la educación inicial de la primera infancia.

En esta ocasión, el ICBF brindó la asistencia técnica a los miembros del Departamento de Familia, para asegurar que el proceso de restablecimiento de derecho de niños, niñas y adolescentes se realice de manera oportuna, adecuada y en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en el ámbito de la custodia de los mismos.

Carrera 33 con Calle 23 Esquina Barón Mercedario, Pasto  
 Teléfono: 3216666  
 www.icbf.gov.co

ICBF exige calidad en la prestación del servicio.



**Capacitan a líderes juveniles en prevención de embarazo en adolescentes**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Departamento de Familia de la sede Centro Ciudad y la Unidad Local de Centro Ciudad de Nariño, se adelantó una asistencia técnica sobre la prevención del embarazo en adolescentes.

En esta ocasión, el ICBF brindó la asistencia técnica a los miembros del Departamento de Familia, para asegurar que el proceso de restablecimiento de derecho de niños, niñas y adolescentes se realice de manera oportuna, adecuada y en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en el ámbito de la custodia de los mismos.

Carrera 33 con Calle 23 Esquina Barón Mercedario, Pasto  
 Teléfono: 3216666  
 www.icbf.gov.co

Capacitación a líderes juveniles en prevención de embarazo en adolescentes.

- **Publicaciones Cartelera Virtual Nacional:**

	
<p>Abril de 2016 – Celebración del mes del Niño.</p>	
	
<p>Agosto 2016 – Lactancia Materna.</p>	<p>Agosto 2016 - ICBF por la Transparencia.</p>

- Estrategias de Comunicación Interna

**Publicaciones Cartelera Virtual Regional:**

<p><b>Cartelera</b> Abril 19 – 25 de 2016</p> <p><b>RECONOCIMIENTO ESPECIAL A NUESTRAS SECRETARIAS ICBF REGIONAL NARIÑO</b></p> <p>La Dirección Regional ICBF Nariño hace un especial reconocimiento a Nuestras Secretarías en su día</p> <p>El agradecimiento sincero a la honestidad y dedicada labor, su compromiso hace posible trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de las niñas, niños, niñas, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas</p> <p><i>¡Feliz día de la secretaría!</i></p> <p><i>Marta Isabel Tojar</i>    Directora (e) ICBF Regional Nariño</p> <p><i>Estamos cambiando el mundo</i></p>	<p><b>Cartelera</b> Abril 26 – 3 Mayo de 2016</p> <p><b>FELIZ DIA DEL TRABAJADOR</b></p> <p>Para que un equipo de Trabajo sea bueno, requiere generar la confianza suficiente entre sus integrantes para renunciar al "YO" por el "Nosotros"</p> <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p> <p><i>Estamos cambiando el mundo</i></p>
<p>Abril de 2016</p>	
<p><b>Cartelera</b> Mayo 4 - 17 de 2016</p> <p><b>El Día de las Madres es Todos los Días</b></p>  <p><i>El Amor más auténtico e incondicional es el que una Madre puede dar a un hijo</i></p> <p><i>Estamos cambiando el mundo</i></p>	<p><b>Cartelera</b> Mayo 4 - 17 de 2016</p> <p><b>¡El trabajo en equipo multiplica los resultados ¡¡ Ahorrar PAGA</b></p> <p>REGIONAL NARIÑO</p> <p>CZ Ipiales    CZ Pasto Uno    CZ Pasto Dos</p> <p>Por un valor de \$ 1,395,242 fue premiado el ICBF Regional Nariño por su comprometido ahorro de energía</p> <p><i>Estamos cambiando el mundo</i></p>
<p><b>Cartelera</b> Mayo 24- 31 de 2016</p> <p><b>!! 21 de Mayo Día Nacional de la Afrocolombianidad !!</b></p>  <p><i>"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"</i></p> <p><i>Janae garzon</i></p> <p><i>Estamos cambiando el mundo</i></p>	<p><b>Eventos ICBF</b></p> <p><b>PRIMERA INFANCIA</b></p> <p>Es la Dirección encargada de liderar la implementación de las políticas, planes y programas relativos a la primera infancia; define las acciones para la atención integral de los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones, así como los lineamientos de diseño, construcción y mejoramiento de la infraestructura de primera infancia, conforme a los estándares establecidos por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia. Los programas y actividades definidas se enmarcan bajo la Estrategia "De Cero a Siempre", adelantada por la Presidencia de la República.</p> <p><b>HOGAR FAMI</b>    DE BIENESTAR FAMILIAR</p> <p><b>CUÉNTAME</b>    DEL MUNDO DE LA PRIMERA INFANCIA</p> <p><b>HOGAR COMUNITARIO</b>    DE BIENESTAR FAMILIAR</p> <p><i>Estamos cambiando el mundo</i></p>
<p>Mayo 2016</p>	

<p><b>Cartelera</b></p> <p>¿Cuál es tu compromiso con los Niños y Niñas de Nariño ?</p>  <p>¡¡Los Recursos de los Niños, Niñas y Adolescentes Son Sagrados !!</p> <p><i>Estamos cambiando el mundo</i></p>	<p><b>ICBF NARIÑO CON EXCELENTES RESULTADOS EN INDICADORES</b></p> <p>El ICBF Regional Nariño presentó excelentes resultados durante los periodos de agosto y septiembre en el tablero de control, ubicándose como <b># 1</b> en el ranking de la macro regional pacífico. Esto se traduce en un reconocimiento a la dedicación, esfuerzo y compromiso de todos y cada uno de los colaboradores en sus labores diarias.</p> <p><b>GRACIAS</b></p>  <p><i>Estamos cambiando el mundo</i></p>
<p>Junio de 2016</p>	<p>Julio 2016</p>

**Correos masivos**

	
<p>Reconocimiento Diamante a ICBF Regional Nariño por ARL Positiva.</p>	<p>Excelentes Resultados en Indicadores.</p>

**Campañas Internas.**



*Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias.*



*Fortaleciendo el Sistema Integrado de Gestión.*

• **Divulgación en Medios Masivos de Comunicación Regionales.**



**2A LA CIUDAD**  
 DIARIO DEL SUR  
 Domingo 7 de enero de 2016  
 COORDINACIÓN: DIANA CAROLINA SANTACRUZ | DIAMACSANTACRUZ@GMAIL.COM

oy danza y música en las principales calles de Pasto

**PANORAMA**  
**Festival del bolero**

Hoy desde la 7 de la noche, se realizará el tradicional Festival del bolero y la balada, en donde distintas agrupaciones de Colombia y Ecuador se darán cita para cantar en el Carnaval de Negros y Blancos. Este evento tendrá como escenario el Coliseo Guillermo Castellana y como invitados especiales al Trío Los Gaites de Ecuador, reconocido por el novedoso repertorio musical y la destreza en el manejo del requinto por parte del músico Javier García.

**Música y teatro**

La banda andina Los Cachirís se presentará este 5 de enero en un concierto al aire libre que tendrá como escenario la plazuela del atrio La Guagua en el barrio Lorenzo. Este es un grupo multidisciplinar de integrantes pastusos a quien los une el amor por las culturas milenarias de nuestro continente, especialmente del área andina.

**Icbf destaca historia de vida de joven**  
**Cristian Ricardo, 'campeón hecho en casa'**

Como un ejemplo de lo que es un campeón hecho en casa se constituye la historia de vida de Cristian Ricardo Acosta Portilla, quien ha aprovechado las oportunidades brindadas por el Hogar Sustituto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hasta lograr su sueño de ser un acreditado y reconocido gastrónomo.

Con esfuerzo, dedicación, responsabilidad y compromiso se graduó recientemente como Técnico laboral por competencias en cocina en el Instituto Pasarella, en la ciudad de San Juan de Pasto.

Cristian inicia su proyecto de vida hace 14 años, cuando de la mano de su madre sustituta, la señora Ana Lucía Hernández, decide culminar su educación primaria e iniciar la formación media, alcanzando su culminación a la edad de los 18 años. Posteriormente inicia un nuevo propósito: vincularse como guarda bachiller a la Policía Nacional, durante este periodo se destaca por su responsabilidad, compañerismo y entrega a la institución, participa en los diferentes programas sociales de la Policía, mostrando un gran espíritu de colaboración y pertenencia.

*Cristian Ricardo Acosta, estudiante*

**CIUDAD** DIARIO DEL SUR  
 Lunes 25 de Febrero de 2016  
 COORDINACIÓN: JUAN MIGUEL NARANJERO

Los recursos garantizarán que las nuevas generaciones de los 64 municipios accedan a las atenciones nutricionales que necesitan.

Un grupo de dirigentes y de madres comunitarias se reunieron para recibir el trabajo conjunto para la vigencia 2016 y garantizar la inversión de \$108 mil millones para la niñez más vulnerable de la región. La iniciativa tiene como meta crear mesas de participación para fortalecer la atención con calidad a los niños y niñas de la primera infancia en Nariño.

La primera mesa de trabajo fue liderada por la directora encargada del Icbf regional Nariño, Martha Isabel Tovar, con el apoyo de representantes del Sindicato de Madres Comunitarias, de la Central Unitaria de Trabajo, Cui y de las veedoras ciudadanas, donde se dio a conocer el procedimiento adelantado para la contratación de los servicios de primera infancia en el departamento.

Así mismo, se presentó el modelo mixto de supervisión con la acción de mesas de realizar un ejercicio de apoyo y seguimiento de manera directa por parte de la sede regional a los supervisores, equipos de apoyo y operadores adscritos a los diferentes centros zonales con el fin de garantizar la adecuada inversión de los recursos para los niños y niñas.

Supervisarán ejecución de programas  
**Listos \$108 mil millones para la infancia de Nariño**



El apoyo financiero de la nación garantizará el Icbf el oportuno suministro de los alimentos que necesitan la población infantil más vulnerable de Nariño.

En ese sentido, la funcionaria dijo que el departamento de Nariño fue dividido en tres zonas para el seguimiento y control de la operación de los servicios.

La dirección (66) de la regional estará a cargo de la zona Pacífico que incluye centros zonales de Tumaco, Barbacoas y la unidad local de El Charco; Héctor Caiado, coordinador de planeación y sistemas apoyará la zona norte que incluye los centros zonales de La Unión,

El Remolino y Pasto Dos y Martha Eugenia Huertas, coordinadora del grupo de asistencia técnica acompañará la zona sur que hace parte de los centros zonales de Ipiales, Tulaganes y Pasto Uno.

La directora regional además afirmó que las acciones de apoyo y acompañamiento al proceso de supervisión está enfocado en los principios de autocontrol y autorregulación que permitan fortalecer la prestación de servicios a la primera



Martha Tovar, directora (e.), infancia de manera oportuna y con excelente calidad.

**CIUDAD** DIARIO DEL SUR  
 Lunes 18 de abril de 2016  
 COORDINACIÓN: CAROLINA SANTACRUZ - carolinasantacruz100@hotmail.com

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Icbf, realizará en el departamento de Nariño la implementación pionera y modelo de una estrategia para lograr que los niños, protegidos por las defensorías de familia o incluidos en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, ejerzan su derecho a la salud, mediante una atención con enfoque preventivo, prevalente, inaplazable, de calidad y con oportunidad.

Diana Soraya Herrera Casas, referente nacional para la atención en salud, de la Dirección de Protección, Subdirección de Restablecimiento de Derechos de la sede de la Dirección General del Icbf, afirmó que se han priorizado para el año 2016 las regionales Nariño, Santander, Valle del Cauca, Antioquia, Magdalena y Cundinamarca.

"Iniciamos en el territorio nariñense, por lo tanto es necesario movi-

Priorizan al departamento  
**Implementarán modelo para proteger a menores de edad**



El Icbf implementará el modelo de una estrategia para lograr que los niños ejerzan su derecho a la salud mediante atención con enfoque preventivo.

lizar acciones para la instalación de la mesa intersectorial de salud, en pro de la garantía del derecho efectivo a la salud de niños, niñas y adolescen-

tes que se encuentran bajo la tutela del Icbf", sostuvo. De esta manera se desarrollará una estrategia nacional que permita de

manera ordenada, universal y en el marco de las competencias de la institución, dar respuesta a la situación de salud de los niños del Icbf.

Sábado 30 de abril de 2016

**Atienden a niños de la comunidad Awá**

Con el objetivo de fortalecer y cualificar a los equipos técnicos en el enfoque de los derechos de la niñez indígena el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar capacitó a los profesionales que tienen como enlaces las comunidades indígenas Awá y Pastos.

"El reto más importante es que en todas las actuaciones que se realicen desde la Dirección de Protección y cada una de las regionales, el enfoque diferencial étnico sea un tema transversal, es decir, que se reconozca la jurisdicción especial que tienen las comunidades indígenas establecidas constitucionalmente y trabajar de la mano con ellas, para comprender su cultura y no alterar sus costumbres", dijo la directora de Protección del Icbf, Ana María Ferguson.

A la jornada asistieron representantes de las comunidades de Los Pastos y Awá, pertenecientes al departamento de Nariño y la comunidad Nasa de Putumayo. Estos talleres son importantes para demostrar que se debe tener en cuenta la cosmovisión, las creencias y las diferentes características de cada pueblo a la hora de trabajar con las entidades.



Ana María Ferguson, directora de protección.

**Ratifican a Plazas como la directora del Instituto**

Ante los rumores sobre la salida de Cristina Plazas de la Dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República informó que la funcionaria fue ratificada en el cargo que ocupa desde agosto de 2014.

Pese a que las versiones sobre un relevo en el Icbf, al que supuestamente llegaría el actual secretario de Transparencia, Camilo Enciso, iban tomando fuerza con el correr de las horas, el Gobierno comunicó que Plazas se queda en la entidad.

Tres semanas atrás el jefe de Estado pidió la renuncia protocolaria de todo su gabinete, y hasta el momento solo se habían confirmado algunas modificaciones en siete de los ministerios y en la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia.



3G 21% 7:18 PM

Ultimas Noticias **COMPARTIR**

www.icbf.gov.co

San Juan de Pasto, 02/07/2016  
 En Nariño, se consolida frente común en contra de la corrupción



Más Noticias | Descargar | Imprimir

Fuente: ICBF Comunicaciones

Operadores, proveedores y veedores nariñense reafirmaron su compromiso para brindar mejor atención a 85 624 niñas y niños beneficiarios de los programas de Primera Infancia en 4 050 unidades del Servicio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En este sentido, el director de Primera Infancia, Juan Carlos Buhrago Ortiz, sostuvo que esta gran alianza propende por hacer lineamientos que concentren no solo a operadores y a proveedores, sino a la comunidad en general, a invertir adecuadamente los recursos de niñas y niños desde la gestión hasta los cinco años.

"Desde el ICBF y la Dirección de Primera Infancia, tenemos una apuesta gigantesca por la legalidad y la transparencia en la prestación de los servicios a los niños y los niños del país, por esta razón invitamos a los operadores y proveedores del país no solo de Nariño sino de todos los departamentos a brindar servicio de calidad para los programas de atención integral a primera infancia", concluyó el Director.

Por su parte, la directora Regional (e) del ICBF Nariño, Martha Isabel Tovar Turmeque, enfatizó que respalda estas propuestas relacionales con la legalidad y la transparencia en las cuales se busca hacer claridad de las responsabilidades que tienen los diferentes sectores de la sociedad para brindar atención con calidad y con responsabilidad. Igualmente, destacó que Nariño es pionero en los pactos por la Legalidad y la Transparencia tras firmarse a comienzos del año un compromiso con los proveedores.

"En Nariño nosotros estamos defendiendo los recursos de niños y niñas porque son sagrados, por esta razón consideramos que la firma del pacto por la Legalidad y la Transparencia con todos los sectores de la sociedad, en el caso de los operadores, proveedores, alcaldes y demás autoridades, es fundamental porque es una nuestros esfuerzos y fortalecer la lucha en contra de la corrupción", manifestó.

Así mismo, el alcalde del municipio de Pasto, Pedro Vicente Obando, manifestó que se vincula con toda la administración al Pacto por la legalidad y la transparencia para garantizar a niñas y niños nariñeses el mejor tratamiento especialmente en la parte alimentaria.

Igualmente, el director de la Escuela Superior Pública de Nariño y alto Putumayo, Manuel Duque Narváez comentó que su vinculación tuvo diversos propósitos. "Nos hacemos vinculados no solo con la Escuela Superior de la Administración Pública sino también como Secretaría Técnica de la Red de Apoyo a las veedorías ciudadanas, porque tenemos la convicción de que los recursos de las niñas y los niños tienen que ser vigilados y tienen que ser bien invertidos", concluyó.

Por último, la secretaria de Equidad y Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño, Alba Cecilia Chamorro Carvajal, dijo a conocer el alto compromiso por el control de los recursos públicos desde la Gobernación de Nariño.

"Pienso que los pactos por la legalidad y la transparencia son una herramienta de la activación de la cultura ciudadana para el control del buen uso de los recursos públicos en ejercicio de la función pública", declaró.

La firma del pacto se llevó a cabo, el viernes 1 de julio en las instalaciones de Esap de la ciudad de Pasto y contó con la participación de más de 150 asistentes entre operadores, proveedores y veedores.

Es de señalar que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el departamento de Nariño invierte en la atención de programas de primera infancia de \$162.983.596.924.

Carrera 3A con Calle 23 Esquina Barrio Mercedario, Pasto  
 Teléfono: 37(2) 737 45 41  
[icbf@pasto.icbf.gov.co](mailto:icbf@pasto.icbf.gov.co)

3G 16% 7:33 PM

Fotos de la publicación de...

**Alcaldía de Pasto** ha añadido 9 fotos nuevas.  
 1 de jul. a las 3:11pm

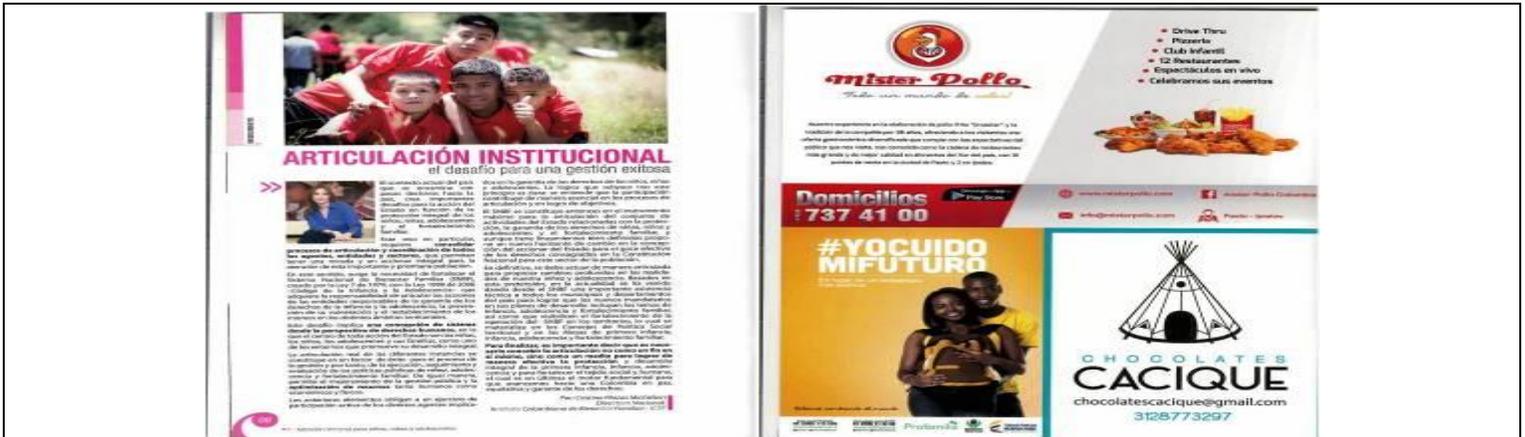
**ALCALDE DE PASTO FIRMA PACTO POR LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA FRENTE A RECURSOS PÚBLICOS DE LA PRIMERA INFANCIA**

En un evento liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, donde los niños y niñas fueron los protagonistas a través de sus voces, entonando los himnos de Colombia, Nariño y Pasto, se llevó a cabo la firma del 'Pacto por la legalidad y la transparencia' en la ejecución de los recursos públicos destinados a los programas de la primera infancia.

El documento que busca establecer compromisos efectivos para garantizar los derechos de los niños y niñas, cumpliendo con los principios de la legalidad y transparencia, fue firmado por la directora (e) de la Regional Nariño del ICBF, Martha Isabel Tovar Turmeque; la secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño, Alba Cecilia Chamorro y el alcalde de Pasto, Pedro Vicente Obando Ordóñez, además de los representantes

Escribe un comentario...





- **Planeación y realización de eventos institucionales.**

Se realizó el evento **Firma del Pacto por la Transparencia y la Legalidad en Nariño** liderado por la Dra. Cristina Plazas Directora General del ICBF, como un compromiso efectivo e idóneo que garantice los derechos de los niños y las niñas en cumplimiento de los principios de legalidad, integridad y transparencia y teniendo en cuenta que los recursos aportados por el ICBF para su atención son sagrados.





### **Estrategias de Prevención de Embarazo Adolescente PEA**

El ICBF lideró diversos eventos en el municipio de Pasto y en el departamento de Nariño con el propósito de promover entornos protectores y seguros para los niños, niñas y adolescentes mediante la identificación de la respuesta institucional en los territorios que permita la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

Orientando, transformando y promoviendo imaginarios, creencias y prácticas frente al cuerpo, la sexualidad y de los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes mediante actividades lúdicas que les permita la apropiación y desarrollo de capacidades.





#### 4. MACROPROCESOS DE EVALUACIÓN

##### 4.1 Evaluación y Monitoreo de la Gestión.

La gestión de la Regional se mide a través de una serie de indicadores los cuales se encuentran alineados a los objetivos institucionales, Plan de Acción, Plan Indicativo, Mapa de Procesos y objetivos del Sistema Integrado de Gestión.

Para la vigencia 2016, la Regional Nariño cuenta con 66 indicadores, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 25 para Plan de Acción, 12 en Plan Indicativo y 66 de Gestión.

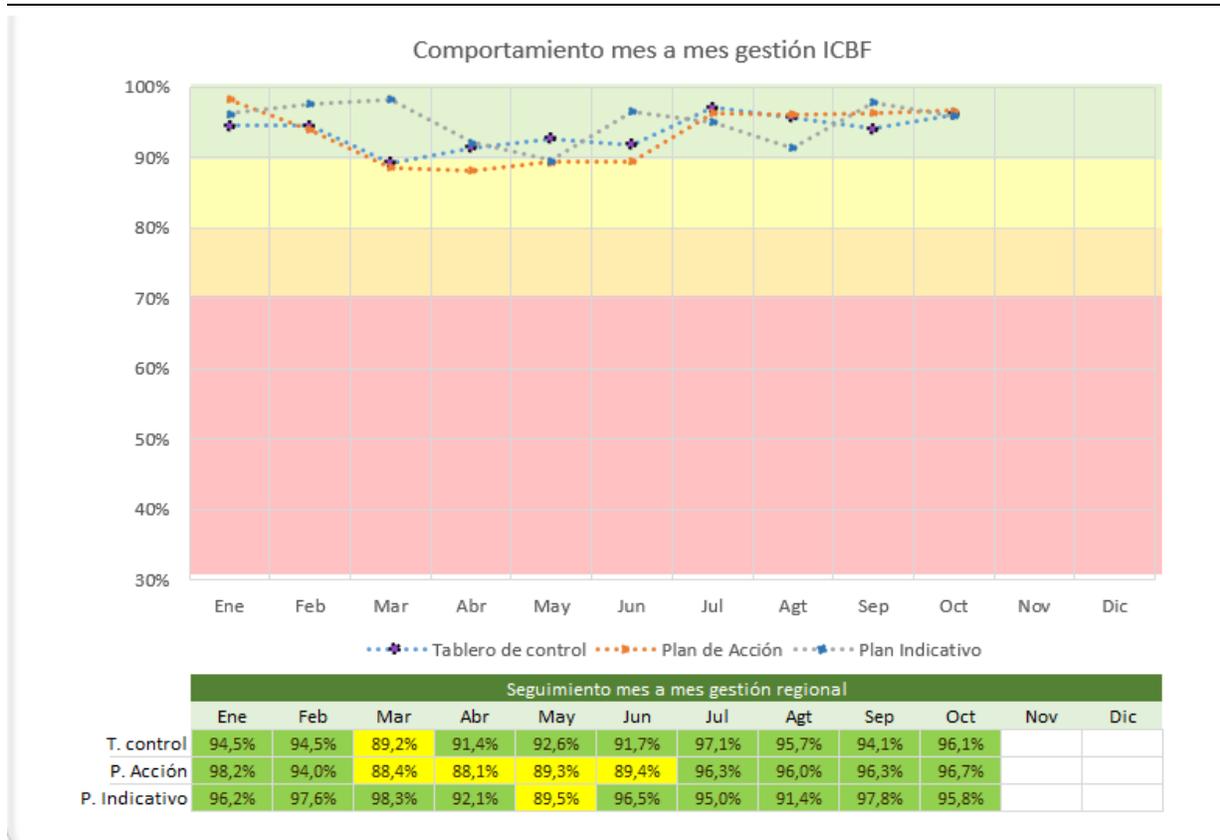
Con corte a 31 de octubre de 2016, de las cuatro regionales que conforman la macro región Pacífico (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño), la Regional Nariño ocupó el primer puesto con un resultado del 96,7%.



Fuente: reporte aplicativo SIMEI – noviembre de 2016.

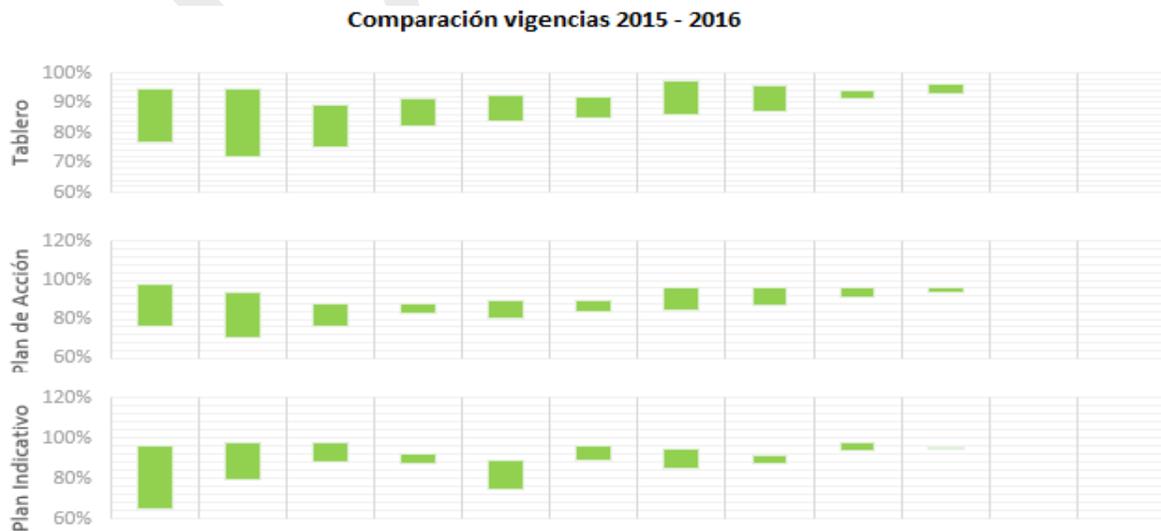
La Regional Nariño cuenta con ocho (8) centros zonales, los cuales con corte a 31 de octubre de 2016, presentan un nivel “satisfactorio”. Cuatro (4) centros zonales con el 100% de cumplimiento en las metas establecidas, dos (2) con un nivel de cumplimiento del 99% y dos (2) con el 91% y 93% de avance.

Durante el periodo 01 de enero – 31 de octubre de 2016, la Regional Nariño alcanza un nivel satisfactorio a excepción del mes de marzo con un 89% de avance.



Fuente: reporte aplicativo SIMEI – noviembre de 2016.

La siguiente gráfica muestra la comparación de los resultados obtenidos durante el periodo enero – octubre 2016 Vs el 2015, las barras de color verde evidencian un crecimiento positivo frente al año anterior:



Tablero	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
2015	76,7%	72,0%	75,0%	81,9%	83,7%	84,6%	85,7%	87,0%	91,4%	92,9%		
2016	94,5%	94,5%	89,2%	91,4%	92,6%	91,7%	97,1%	95,7%	94,1%	96,1%		
Δ												

Plan de Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
2015	76,3%	70,8%	76,1%	83,2%	80,9%	83,6%	85,1%	87,1%	91,2%	93,9%		
2016	98,2%	94,0%	88,4%	88,1%	89,3%	89,4%	96,3%	96,0%	96,3%	96,7%		
Δ												

Plan Indicativo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
2015	65,1%	79,8%	88,7%	87,6%	74,9%	88,9%	85,2%	87,6%	93,8%	95,0%		
2016	96,2%	97,6%	98,3%	92,1%	89,5%	96,5%	95,0%	91,4%	97,8%	95,8%		
Δ												

Fuente: reporte aplicativo SIMEI – noviembre de 2016.

*Estamos cambiando el mundo*

**MARTHA EUGENIA HUERTAS BRAVO**

Directora (E) ICBF Regional Nariño

A partir del 1 de diciembre de 2016

San Juan de Pasto, diciembre de 2016